



LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO INDÍGENA LATINOAMERICANO

Tendencias conceptuales y líneas de acción

ELABORADA PARA SINERGIA NOJ POR

SARÍAH ACEVEDO

SEPTIEMBRE, 2010.

CONTENIDOS

PRESENTACIÓN	ii
OBJETIVOS	iii
METODOLOGÍA	iii
CAPÍTULO 1: El desarrollo del movimiento indígena, sus principales características y etapas a partir de 1990 a la actualidad.	1
CAPÍTULO 2: Los derechos de las mujeres en el movimiento indígena latinoamericano en la actualidad.	13
CAPÍTULO 3: Dilemas de las mujeres indígenas a través de su experiencia organizativa en el movimiento indígena.	31
CAPÍTULO 4: Recomendaciones de las personas entrevistadas sobre el proceso de formación de mujeres indígenas líderes.	37
CONCLUSIONES	41
ANEXOS	47
BIBLIOGRAFÍA	49

I. PRESENTACIÓN

La conmemoración de los 500 años de la colonización europea coincidió en los años noventa del siglo XX, con el fortalecimiento, beligerancia y visibilización mundial de movimientos indígenas en la mayoría de países latinoamericanos.

Sus reivindicaciones políticas se sustentan no sólo en una seria crítica de las políticas asimilacionistas, racistas y homogeneizantes de los Estados Nacionales, sino también en un cuestionamiento al modelo civilizatorio dominante como totalidad, calificando su modelo político, económico y social, como un modelo excluyente, centralista y sustentado en el dominio de los pueblos y en el exterminio de la naturaleza.

Es así como sus principales planteamientos se orientan a la necesidad de construcción de nuevas formas estatales incluyentes y democráticas culturalmente, así como de una nueva civilización basada en el equilibrio con la naturaleza y en la equidad entre los pueblos. Por su importancia, las organizaciones de los Pueblos Indígenas, junto a los movimientos de mujeres y ambientalistas, han sido catalogados como los “nuevos movimientos sociales”.

Actualmente, se concibe a los movimientos sociales desde su diversidad interna, reconociendo que aunque tienen un objetivo común que los cohesionan, no son monolíticos en sus enfoques conceptuales, en sus lineamientos de acción, en sus liderazgos y en sus discursos.

Desde el punto de vista del análisis de los movimientos sociales, este reconocimiento de la diversidad interna de cada movimiento es crucial, pues los debates o las diferencias internas en cada movimiento ya no se interpretan como rupturas, incoherencias o faltas de unidad, a diferencia de lo que sucedía en décadas anteriores, sobre todo en el contexto de influencia de la Guerra Fría, entre los años 60 y 90 del siglo XX, cuando se consideraba indispensable la unidad granítica alrededor de un solo líder, un solo planteamiento y una sola línea de acción para considerar cohesionado a un movimiento social.

En éste contexto, las organizaciones del movimiento indígena en América Latina han sido factor clave en los escenarios políticos de la región, desde los procesos de incidencia en transiciones institucionales a la democracia, pasando por la definición directa de reformas constitucionales e institucionales, así como su influencia en nuevos enfoques conceptuales y programáticos, políticas públicas y acciones de gobiernos, pero también en las agendas públicas de las organizaciones de la sociedad civil.

La discusión sobre la forma de entender e implementar líneas de acción para el cumplimiento de los derechos de las mujeres indígenas, está entre los debates más importantes a lo interno de los movimientos indígenas, pero también es uno de los focos de interés, análisis y críticas desde fuera del movimiento.

Las críticas más importantes hacia el tratamiento que las organizaciones indígenas dan a los derechos de las mujeres, afirman que dichos derechos no son tomados en cuenta como derechos específicos en los procesos de reivindicación étnica que las organizaciones emprenden, y que reproducen a lo interno de las organizaciones las estructuras institucionales y culturales patriarcales.

Por otra parte entre las posturas de las organizaciones indígenas, destacan aquellas que afirman que los pueblos indígenas tienen sus propias formas de concebir los

derechos de las mujeres, las cuales difieren y no siempre son compatibles con las posturas que reivindican las organizaciones de mujeres no indígenas.

En ésta investigación se trató de identificar y describir los principales postulados, tendencias y debates conceptuales, así como las líneas de acción que las organizaciones integrantes del movimiento indígena latinoamericano, han desarrollado acerca de los derechos de las mujeres indígenas.

II.OBJETIVOS

Objetivo general

Realizar un estudio que identifique y describa los principales postulados, tendencias y debates conceptuales, así como las líneas de acción; que las organizaciones integrantes del movimiento indígena latinoamericano, han desarrollado acerca de los derechos de las mujeres indígenas.

Objetivos específicos

- Construir una descripción general de los rasgos como se expresa en el movimiento indígena latinoamericano, el tratamiento de los derechos de las mujeres.
- Identificar los principales posicionamientos y debates explícitos o no explícitos en relación a los derechos de las mujeres, en las organizaciones del movimiento indígena latinoamericano.
- Identificar las principales influencias conceptuales y pragmáticas mutuas, al interior del movimiento indígena latinoamericano.
- Caracterizar los principales dilemas que se les presentan a las mujeres indígenas organizadas, en el contexto de los posicionamientos de las organizaciones indígenas latinoamericanas sobre los derechos de las mujeres.

III.METODOLOGÍA

a. SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES SUJETAS DE ANÁLISIS

La primera fase de la investigación consistió en hacer un listado de las posibles organizaciones sujetas de análisis.

Se tomó como referente más importante, a las principales redes y organizaciones que han participado en las cuatro Cumbres Continentales de Pueblos Indígenas de Abya Yala, y las Cumbres de Mujeres Indígenas de América ya que constituyen las redes más importantes, más extensas y variadas de organizaciones indígenas de América Latina.

El análisis de las organizaciones de ésta red permitió identificar organizaciones de la mayoría de países del continente, de manera individual, así como redes nacionales o multinacionales.

También permitió analizarlas por tipologías y tendencias organizativas, es decir distinguir entre organizaciones mixtas (hombres y mujeres) y organizaciones de mujeres, y según las líneas de acción más importantes (campesinas, académicas, ecologistas, políticas, etc.).

Por otra parte, se construyeron antecedentes del tratamiento de los derechos de las mujeres desde el inicio del auge reivindicativo de los pueblos indígenas, en base a la documentación disponible desde la realización de las primeras cumbres.

Estas redes fueron seleccionadas también bajo el criterio de que en ellas se encuentran las organizaciones de mayor beligerancia en sus propios países y las de mayor influencia regional, lo que favoreció la identificación de influencias conceptuales y programáticas entre ellas.

b. BÚSQUEDA Y ANÁLISIS DOCUMENTAL

La segunda fase de la investigación consistió en la realización de una amplia y detallada búsqueda y análisis documental, de textos impresos o electrónicos con las siguientes características:

- Sistematizaciones de las Cumbres de Pueblos Indígenas, con especial énfasis en los apartados donde se tratan los derechos de las mujeres.
- Sistematizaciones de las Cumbres de Mujeres Indígenas de América.
- Comunicados Generales de las redes continentales y nacionales en temas relacionados a los derechos de las mujeres.
- Documentos y políticas internas e informes de acciones relacionadas a los derechos de las mujeres, de las redes y organizaciones del movimiento indígena.
- Documentos académicos que analicen las posturas de las organizaciones indígenas en relación a los derechos de las mujeres.
- Entrevistas publicadas a mujeres y hombres líderes del movimiento indígena latinoamericano.

c. ENTREVISTAS

Se realizaron 15 entrevistas y consultas a mujeres y hombres líderes del movimiento indígena regional, especialmente a mujeres pioneras de las organizaciones de mujeres indígenas y a mujeres pioneras de organizaciones nacionales. También se buscaron opiniones de analistas del movimiento indígena.

1. EL DESARROLLO DEL MOVIMIENTO INDÍGENA, SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS Y ETAPAS A PARTIR DE 1990 A LA ACTUALIDAD.

1.1 *La germinación del movimiento indígena en América Latina*

Uno de los acontecimientos más importantes en la historia reciente de América Latina, es el auge organizativo del movimiento indígena.

Este proceso, se considera parte de un cambio mundial, que acontece por la coincidencia de transformaciones importantes. Entre las cuales encontramos el desarrollo de las comunicaciones en el contexto de la globalización y las migraciones.

También la legitimidad creciente hacia el respeto de la diversidad cultural, producto de la crisis del Estado-Nacional; y las reivindicaciones étnicas de poblaciones que reclaman derechos específicos y formas de convivencia no homogenizantes.

En el caso latinoamericano el papel estratégico en relación a las reivindicaciones étnicas lo vienen jugando las organizaciones indígenas. La mayoría de ellas, en los años 50, tenían demandas de tipo campesino, reivindicando la tierra como medio de producción.

Congruentemente con las tendencias influenciadas por los acontecimientos, como el fin de la segunda guerra mundial y el auge agroexportador, la consolidación de la guerra fría, y el consiguiente protagonismo de las propuestas democratizantes-modernizantes y socialistas.

Las primeras hacían énfasis en la consolidación de un sector obrero-campesino como pequeño propietario, para consolidar el modelo de propietarios capitalistas, y en el modelo socialista como forma de acceso equitativo a los beneficios de los medios de producción, en éste caso la tierra.

Aunque la actividad política reivindicativa de los pueblos indígenas ha sido una constante desde el mismo proceso de colonización en el siglo XVI, nunca se habían dado unidades organizativas que abarcaran a todos los pueblos de un país, mucho menos alianzas continentales como las que sucederían a partir de los años 90 del siglo XX.

Hasta ese momento, no habían movimientos indígenas de carácter nacional en los países, que se reivindicaran desde su especificidad étnica, aunque en la mayoría de países latinoamericanos, buena parte del campesinado era culturalmente indígena. A esta articulación de movimientos sociales, que se cohesionan por considerarse de igual origen cultural, aunque sean pueblos distintos, se le conoce como “panétnicos”.

El surgimiento de organizaciones indígenas de carácter nacional, según Araceli Burguete, se da a mitad de los años 70 del siglo XX, retomando la descripción de Cardoso (1990) para Brasil, describe cómo “...los liderazgos indígenas comenzaron a traspasar las esferas de sus propias tribus para alcanzar círculos más amplios,

iniciando un procesos de interacción con las distintas “tribus indígenas” con las que antes tenían muy poca comunicación. Uno de los cambios más relevantes fue crear categorías políticas incluyentes, de carácter panétnicas, que fueran más allá de los identificadores tribales. Así fue como se creó la categoría de “indio”, sirviéndose de ella como un “identificador étnico” común” (Burguete, 2007: 4).

1.2 *Las etapas más importantes del movimiento indígena latinoamericano*

Araceli Burguete identifica dos momentos del movimiento indígena continental “El primer momento, que comprende de 1970 a 1990 y que identifiqué como la “emergencia del movimiento indígena” (retomando a Bengoa 2000). En esta etapa se configuran los movimientos panétnicos en la mayoría de los países de América Latina. Sus luchas se orientan a lograr su visibilización política, a interpelar a los Estados-nación y a los organismos multilaterales, en la búsqueda del reconocimiento de derechos. Destaca en este periodo la conceptualización de categorías étnicas unitarias, así como el arribo de la presencia indígena en la Organización de las Naciones Unidas (ONU); con lo que se marca el inicio de la promulgación de instrumentos jurídicos de protección de derechos indígenas” (Burguete, 2007: 3).

Un segundo periodo que identifica Burguete es de 1990 a 2007, el cual se caracteriza a criterio de la investigadora por la relevancia que adquiere la demanda autonómica como el eje político central de las luchas indígenas, establecido de manera relevante en la “Declaración de Quito”, en 1990 “...en el curso de los dieciséis años que han transcurrido desde entonces hasta la III Cumbre (2007), las organizaciones que se adhieren a esta tradición política, han diseñado estrategias para profundizar en aspectos puntuales de la agenda política indígena definida en 1990 y que en el año 2006-2007 intenta marcar un hito, al proponerse la profundización de una estrategia que asumiría como uno de sus ejes la lucha por el poder político, al plantearse como consigna “De la resistencia al poder”. Definición que... no logró consolidarse en la III Cumbre en Guatemala, por motivos del contexto mismo de ese país, al momento de celebrarse el evento” (Burguete; 2007: 3).

A continuación podemos encontrar un cuadro que sintetiza las características más importantes de cada etapa, y que permite visualizar las diferencias entre una y otra.

ETAPAS MÁS IMPORTANTES DEL MOVIMIENTO INDÍGENA LATINOAMERICANO	
PRIMERA ETAPA 1970-1990	SEGUNDA ETAPA 1990-2007
<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. “Emergencia del movimiento indígena”(Bengoa) ó “Nacionalización de luchas indígenas” (Díaz-Polanco). 2. configuración de movimientos panétnicos en la mayoría de países. Surgen organizaciones indígenas nacionales (1975). 3. Luchas orientadas a lograr visibilización política, a interpelar a los Estados-Nación y los organismos multilaterales en la búsqueda de reconocimiento de derechos. 4. Conceptualización de categorías étnicas unitarias. 5. Arribo de presencia indígena en la ONU, iniciándose promulgación de instrumentos jurídicos de protección de derechos indígenas. 	<p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de cumbres indígenas. 2. Adquiere relevancia la demanda autonómica como eje político central de las luchas indígenas (Quito 90). 3. Se propone eje de lucha por el poder político “de la resistencia al poder” (2006-2007). 4. construcción de proyecto político con identidad desde cosmogonías propias y propias construcciones teóricas: <ul style="list-style-type: none"> • no admite intermediación no indígena, • legitimidad de discursos que son hablados con su voz propia, en propios idiomas y sus propios conceptos, • interpelan conceptos y nociones con las que “los otros” los nombran.

Fuente: Elaboración propia en base a Burguete, Araceli. Cumbres indígenas en América Latina: cambios y continuidades en una tradición política. A propósito de la III Cumbre continental Indígena en Guatemala. CIESAS-Sureste. México 2007.



La consolidación de alianzas y relaciones entre las organizaciones indígenas más importantes de los países a nivel continental, abrió la posibilidad de debatir e intercambiar sobre preocupaciones comunes y específicas de los pueblos indígenas a nivel latinoamericano.

Para cada cumbre, ha habido diferentes organizaciones conformando la “Coordinadora Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala” la cual funciona como comité organizador.

Sin embargo hay organizaciones que tienen siempre presencia, y países que son los que más cohesionan, influyen y articulan al movimiento continental. Estos países son Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile para Suramérica; y Guatemala para Centro y Norte América.

De hecho es importante mencionar, que fue la influencia de Guatemala, la que hizo que se instaurara en la agenda política continental, la dimensión de la espiritualidad propia como elemento a reivindicar en las luchas de los pueblos y como elemento presente en todas las cumbres.

Coordinadora Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala (Conformada para la organización de la III Cumbre Continental, Guatemala 2007)			
organización	país	organización	país
AIDSESEP	Perú	ANIPA	México
FENACAY	Perú	CITEM	Colombia
CITEM	Chile	ONIC	Colombia
CUC	Guatemala	ECUARUNARI	Ecuador
UK'ú'x B'é	Guatemala	ONPIA	Argentina
CALDH	Guatemala	CONAMAQ	Bolivia
CONIC	Guatemala	CAOI	Colombia, Ecuador, Perú, Argentina, Chile.
MOJOMAYAS	Guatemala	REC	Canadá

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por Wakib' Kej. Se puede consultar los nombres completos de las organizaciones en el anexo.

De ahí que, principalmente a través de las Cumbres Indígenas celebradas entre 1990 y 2009, se ha ido gestando, modificando y ampliando una agenda política compartida por todo el movimiento indígena latinoamericano.

La última cumbre, desarrolló en realidad tres en una, que incluyó La Cumbre de Mujeres, el II encuentro continental de niñez y juventud indígena y la IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, realizada en Puno, Perú, en el año 2009.

En el siguiente cuadro, encontramos los componentes de la agenda política compartida a nivel continental por el Movimiento Indígena como resultado de las Cumbres, entre el año 1990 y el año 2007 cuando se realizara en Guatemala.



AGENDA POLÍTICA COMPARTIDA POR MOVIMIENTO INDÍGENA EN CUMBRES Y ENCUENTROS ENTRE 1990 Y 2007

- a) Ruptura con formas de organización de masas.
- b) Definición y construcción de movimiento político que se asume indígena.
- c) Importancia del fuego sagrado, guías espirituales y otros símbolos de las tradiciones filosóficas y espirituales, como recursos de cohesión de la membresía.
- d) Derecho a libre determinación y autonomía como estrategia para superar colonialismo interno y derecho de los pueblos a ejercer *autonomías de facto*, ante negativa de los Estados a reconocimiento legal.
- e) Estrategia simultánea resistencia y negociación con Estado, para consolidar reconocimiento de derechos como pueblos.
- f) Refundación y reconfiguración del Estado-nación hacia un Estado pluricultural.
- g) Defensa y recuperación de tierra-territorio, como base jurisdiccional de libre determinación y autonomía.
- h) Cuestionamiento a legitimidad de Estado-nación, para reclamar libre determinación en ámbito nacional e internacional.
- i) Alianzas estratégicas (con limitaciones o cierta desconfianza), con otros grupos y/o actores sociales no indígenas.
- j) Construcción de su propia agenda como requisito previo, antes de asistir a las luchas nacionales y/o globales.
- k) Rechaza liderazgos que no sean indígenas y a sus propuestas “occidentales”.
- l) Unidad indígena continental del movimiento indígena, buscando la profecía del reencuentro entre el águila y el cóndor.
- m) Reconstitución de los pueblos regido por “principios milenarios” como Pachakutik (el retorno) o “nuevo Baq’tun” (nuevo sol).
- n) Construcción de una teoría política indígena que se nutre de una perspectiva identitaria y cosmogónica.
- o) Rechazo y/o aceptación limitada de la política partidaria y de los conceptos de la democracia liberal.

Fuente: Elaboración propia en base a Burguete, Araceli. Cumbres indígenas en América Latina: cambios y continuidades en una tradición política. A propósito de la III Cumbre continental Indígena en Guatemala. CIESAS-Sureste. México 2007.

El proceso de construcción de ésta agenda común, se caracteriza por ser altamente contextual, refleja en los debates y acuerdos de cada una de las cumbres, los acontecimientos políticos, sociales, económicos y culturales que preocupan, afectan y se proponen abordar los pueblos indígenas en la etapa específica de realización de cada cumbre, pero también hay dimensiones que por su carácter estructural, son preocupaciones continuas.

En el cuadro resumen que se incorpora a continuación, se pueden apreciar y distinguir las principales características de cada cumbre y los aportes de cada una en la definición política y temática del Movimiento Indígena Continental.

CUMBRES INDÍGENAS EN AMÉRICA LATINA 1990-2007, CARACTERÍSTICAS Y APORTES DE CADA CUMBRE.	
PRIMER ENCUENTRO Campaña 500 años de Resistencia Indígena, Negra y Popular.	-Énfasis en proyecto político de autodeterminación y autonomía en el marco de los Estados nacionales. -Se solidariza con lucha de pueblos afroamericanos y los llaman a unirse. -celebraciones de V centenario de los gobiernos fue apropiada por el movimiento indígena. -campaña 500 años articuló el movimiento indígena en América Latina. -Sentó agenda conjunta de lucha con la “resistencia” como principal eje de articulación. -Adopta consigna “unidad en la diversidad” lo que permite articular sectores sociales antes dispersos.
DECLARACIÓN DE QUITO 1990	-Discusión centrada en autonomía y libre determinación, efecto de acontecimientos en Nicaragua (1987 constitución reconoce libre determinación y autonomía de pueblos indígenas de la Costa Atlántica) y en Colombia (1991, nueva constitución reconoce derechos autonómicos a pueblos indígenas). -autonomía entendida como “gobierno indio y control del territorio” en el marco de los Estados nacionales. -otros ejes relevantes: a-nuevo estado y nueva nación multicultural. b-derecho a territorio y territorialidad, defensa de la cultura, educación y religión como base de la identidad. c-defensa y conservación de recursos naturales. d-lucha debe tener por objetivo descolonización (rechaza intermediación no indígena). e-política de alianzas con otras clases y sectores populares en igualdad y respeto mutuo.
MÉXICO 1993 DECLARACIÓN DE TEMOAYA	-Encuentro busca consolidar movimiento propio. -temas discutidos: a-espiritualidad y tradición. b-madre tierra y territorio. c-autodeterminación, legislación y normas indígenas. d-mujer, familia y comunidad (por primera vez se aborda el tema de las mujeres en una cumbre). Reconocen a las mujeres como fuente de orgullo cultural y preservadoras de la cultura. -se recupera importancia de fuego sagrado (dimensión espiritual) iniciado en Quito.
MÉXICO 2000: II CUMBRE INDÍGENA CONTINENTAL DE TEOTIHUACÁN	-se hace un balance de la década 1990-2000, para evaluar cambios en el movimiento indígena. -se consideran estancados los avances legislativos. -Decepción en relación con Estados, en reconocimiento jurídico de derechos humanos de los pueblos indígenas.
DECLARACIÓN DE KITO, 2004.	-encuentro contra el ALCA.

Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala.	-retrocesos en políticas gubernamentales, criminalización del movimiento indígena, nueva ofensiva de políticas neoliberales (planes económicos y de extracción y explotación de recursos). Rechazo de políticas conservacionistas orientadas a garantizar reproducción de capital transnacional.
ARGENTINA 2005: Cumbre Continental de Pueblos y Organizaciones Indígenas. Territorio Mapuche, Mar de Plata.	Contracumbre paralela a cumbre indígena que se organizó para aprobar el ALCA.
DECLARACIÓN DE LA PAZ, 2006. Primer Encuentro Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala: De la resistencia al poder.	Contexto, triunfo electoral de Evo Morales en enero, y en octubre encuentro en Bolivia para respaldarlo, se adquiere frase “de la resistencia al poder” y tema central es construcción de estados multiculturales, refundación del Estado, (estados deben dejar de ser uninacionales y reconocer la plurinacionalidad).
IXIMCHE’ TECPÁN, GUATEMALA 2007: Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala: de la resistencia al poder.	Presencia mayoritaria de jóvenes y mujeres. Mesa del tema mujeres la más concurrida, se hizo mesa de niños, se aprobó I cumbre continental de mujeres indígenas, puntos principales de declaración: resistencia frente a globalización neoliberal, necesidad de alianzas entre pueblos indígenas y entre pueblos indígenas y otros movimientos, refundación de estados a través de constituyentes, autonomía y libre determinación, rechazo a TLC, alerta sobre políticas de Banco mundial y BID, cancelación de políticas de concesiones de los gobiernos, respaldar candidatura de Evo Morales a Premio Nóbel de la Paz, despenalización de coca. Para el seguimiento se creó la Coordinadora Continental de Nacionalidades y Pueblos Indígenas de Abya Yala.
Fuente: elaboración propia en base a Burguete, Araceli. Cumbres indígenas en América Latina: cambios y continuidades en una tradición política. A propósito de la III Cumbre continental Indígena en Guatemala. CIESAS-Sureste. México 2007.	

1.3 El Movimiento Maya en Guatemala.

En el caso de Guatemala, los estudiosos del movimiento maya reconocen dos etapas importantes, una de 1987-1996, es decir del inicio de la transición democrática de la región centroamericana (Esquipulas II) hasta la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. La segunda etapa de 1997 al 2007, es decir los diez años posteriores a la firma de los Acuerdos de Paz (ver Bastos y Brett, 2010).

Cada una de éstas etapas con características propias y diferenciadas, una primera etapa caracterizada más por una movilización indígena notable, por el reconocimiento como pueblos, y la consolidación como movimiento de carácter nacional y de rasgos panétnicos, conocido como “Movimiento Maya”, también por aglutinarse en organizaciones nacionales con gran fuerza (COPMAGUA, COMG y MAJAWIL Q’IJ).

En la segunda etapa en el caso de Guatemala, está caracterizada por la definición del multiculturalismo como discurso oficial del Estado, a la vez que se consolidan las políticas neoliberales en el país.

Se caracteriza también por el inicio de una participación de personalidades indígenas en instituciones públicas y en el gabinete de gobierno, y la incorporación del liderazgo del movimiento indígena en los canales institucionales surgidos para la participación y la implementación de la paz (Comisiones Paritarias por ejemplo).

Esto generó consecuencias como la pérdida de la capacidad de presión hacia el Estado, pero sobre todo la “culturización” de las demandas, es decir que se limitó a reivindicar aspectos de carácter simbólico, como idiomas, trajes, y hubo una pérdida en la intensidad de las demandas de carácter socioeconómico y político.

Provocando la fragmentación entre organizaciones “populares” y “culturalistas”. La desintegración de las grandes instancias aglutinadoras nacionales como COPMAGUA, que fueron protagonistas durante el proceso de negociación para la paz, y la consecuente fragmentación y dispersión de las organizaciones y de las agendas, así

como la oenegización favorecida por la cooperación internacional. (ver Cojti, Cayzac, Ajxup, Rogers y Hurtado. En Bastos y Brett; 2010).



La separación entre las organizaciones indígenas populares/revolucionarias y las culturalistas, generó una importante pérdida en el movimiento maya de las reivindicaciones de clase y las reivindicaciones políticas, las cuales fueron clave en los éxitos políticos en Bolivia y Ecuador, las cuales son sustituidas por una hegemonía de las reivindicaciones culturalistas que ponen sólo el acento en el reconocimiento de la exclusión como diferencia cultural, quedándose fuera de las demandas y de la acción social aquellas relacionadas con las exclusiones económica y política. (ver Bastos y Brett, 2010).

Por esas razones se considera que, de las dos grandes etapas en la movilización política maya, una etapa es de auge organizativo y otra de “normalización” postpaz, para usar las palabras de Santiago Bastos. Como puede verse en éstas etapas la firma de la paz es el límite que marca las diferencias.

La primera etapa inicia en los años 70, y atraviesa el tiempo más desgarrador del conflicto armado. En esta etapa el Movimiento Maya alcanza su máximo nivel no sólo propositivo sino también de auge organizativo, con la creación de estructuras organizativas de carácter nacional como COPMAGUA, y también hay una legitimidad del movimiento a nivel nacional e internacional. Esta etapa culmina en el proceso de negociación y firma de los acuerdos de paz.

Según Bastos, entre los logros más importantes estuvo el reconocimiento como pueblos, la articulación como movimiento basada en su propia autodefinición como “mayas” y algo muy importante que después se convertiría en un dilema: la incidencia en que el multiculturalismo se convirtiera en el discurso oficial del Estado, ya que posteriormente al no implementarse las transformaciones de fondo que planteaban los acuerdos, los derechos de los pueblos indígenas se quedaron como “multiculturalismo cosmético”.

Brett habla de éste proceso como el inicio de su desmovilización gradual y la instauración de lo que él llama la “participación sin impacto”. En referencia a que no cumplidos los compromisos sustanciales de la agenda indígena, se evidenció que la sociedad en su conjunto nunca hizo propia la agenda indígena como parte del proceso de democratización.

1.4 Las luchas de las mujeres indígenas por la incorporación de sus derechos específicos en las reivindicaciones del Movimiento Indígena.

Ya en las décadas anteriores a la “emergencia indígena”, sobre todo entre los años 1950 y 1980 las mujeres indígenas en América Latina experimentaron cambios de roles a través de su participación en nuevas dimensiones de la vida pública, pues desarrollaron importantes papeles organizativos y militares, tanto en los movimientos populares, sindicales y campesinos, como en las organizaciones guerrilleras.

Las mujeres indígenas, han estado presentes y han sido protagonistas en el nacimiento y consolidación del movimiento indígena en Latinoamérica en todas sus etapas y momentos culminantes.

Aura Cumes, académica Maya Kaqchikel, considera que siempre han sido “la cara visible” de las luchas indígenas no sólo en Guatemala, sino en América Latina “...y no

creo que sea sólo la cara pública, sino la cara de la lucha de los movimientos muchas veces son femeninos, que están al frente de los movimientos por muchas razones...”¹ Aunque el proceso de visibilización y legitimación de sus luchas específicas como mujeres ha sido un proceso dificultoso y muy reciente.

Sin embargo el proceso mismo de maduración política e ideológica del movimiento, está asociado a la paulatina superación de la invisibilidad de los aportes de las mujeres indígenas, quienes han estado “... inmersas en las movilizaciones y acciones de los movimientos indígenas a lo largo y ancho de América Latina, sobre todo en el marco del Quinto Centenario, también iniciaron en 1993, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, idea propuesta por las mujeres indígenas de Canadá, realizando desde entonces, tres encuentros continentales (Ecuador, 1995; México, 1997; y Panamá, 2000)”²

Sus reivindicaciones como mujeres indígenas se han ido desarrollando en diferentes esferas conforme avanzan los procesos de discusión al interno del movimiento indígena, al interior de las organizaciones de mujeres y en relación misma con el movimiento de mujeres y la teoría feminista.

Se podría hablar de dos esferas fundamentales, una interna y una externa. En la esfera interna, las mujeres indígenas han debatido y posicionado al interior del movimiento indígena que la lucha reivindicativa como pueblo no debe obviar la condición sobre su doble o triple condición de subordinación por ser indígena, mujer y pobre. De igual manera en la esfera externa, han debatido y se han posicionado en relación a la necesaria transformación de aquellos aspectos de la vida comunitaria que reproducen condiciones de desigualdad, violencia y subordinación para las mujeres.

En la esfera externa al ámbito comunitario y al movimiento indígena, han llamado la atención en relación a las condiciones específicas de racismo, machismo y pobreza que viven en el contexto de la sociedad, el Estado e incluso frente a las mujeres no indígenas.

Indudablemente, en los años 90 del siglo XX, las mujeres indígenas de América Latina logran visibilizar estas demandas por “derechos específicos”, en cuyo reconocimiento contribuyó la conjugación del proceso de cambio democrático, el auge del movimiento de mujeres y también el del movimiento indígena.

“En las últimas dos décadas se está marcando una mayor presencia de mujeres indígenas en la mayoría de espacios sociales, incluidos los propios movimientos indígenas (por ejemplo el zapatismo en México, el movimiento maya en Guatemala), y los de mujeres, hecho que está planteando la necesidad de revisar discursos, redefinir perfiles y agendas, así como reflexionar acerca del carácter de las relaciones interétnicas en espacios de mujeres. Para muchas mujeres indígenas esto implica una disyuntiva “entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico” como la ha denominado Hernández (2001). Para mujeres con otras especificidades étnicas, como

¹ Entrevista para éste estudio.

² Monzón Monterroso, Ana Silvia. *Entre mujeres: la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala, 1990-2000*. Tesis de maestría, FLACSO GUATEMALA. 2004. Pág. 50-51.

el caso de ladinas y mestizas en Guatemala, es un desafío para deconstruir el racismo y resignificar las relaciones entre mujeres”³.



Una de las dinámicas que impulsó de manera significativa la visibilización y la legitimación de las posturas de las mujeres indígenas sobre sus propios derechos, y desde sus propias voces, fue la paulatina y creciente participación de mujeres representantes de organizaciones indígenas, en eventos de carácter mundial que definieron muchas de las políticas e instrumentos internacionales que hoy día son aceptados y refrendados por buena parte de los Estados latinoamericanos.

Según Ana Silvia Monzón (2004), las organizaciones de mujeres indígenas han participado en la Conferencia de Beijing, 1995, la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y Otras Formas de Intolerancia, 2001 ambas convocadas por Naciones Unidas, y en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, Oaxaca, México, noviembre 2002 organizada por la Iniciativa Indígena por la Paz, el Enlace Continental de Mujeres Indígenas, el Foro Internacional de Mujeres Indígenas y la Fundación Rigoberta Menchú Tum.

La necesidad de contar con espacios propios para la discusión entre mujeres indígenas, se destacaba como una de las preocupaciones que de manera recurrente expresaban las mujeres indígenas organizadas en la época de los inicios de su visibilización en las luchas indígenas, y su incipiente relación con el movimiento feminista.

El planteamiento fundamental que hacían, era en relación a que en el movimiento de mujeres en general, no sólo se obviaba sino que se practicaba el racismo hacia las mujeres indígenas, y que las soluciones de liberación planteadas por el movimiento feminista eran uniformizantes pues no reconocían las características culturales específicas (ver Hernández: 2003).

Tal como lo describe Ana Silvia Monzón (2004) en la Primera Cumbre de Mujeres Indígenas de las Américas, Oaxaca, México, 2002; no sólo se reunieron casi 400 participantes, sino que dicho evento vino a cumplir “un anhelo de muchas mujeres desde hace mucho tiempo, porque las mujeres indígenas no tenían un espacio propio para discutir, debatir, soñar juntas y poner en la mesa los desafíos del futuro” (CIMAC, 2002 citado por Monzón : 2004).

De hecho Monzón resalta dos aspectos de ésta cumbre, por un lado que en la declaración final no se alude de forma directa al movimiento feminista, lo que sí hicieron las afrodescendientes en su oportunidad.

El otro aspecto que destaca Monzón tiene que ver más con la definitiva puesta en escena de una línea distintiva entre las posturas de las mujeres indígenas organizadas y el movimiento feminista, la cual se mantiene hasta nuestros días.

Dice al respecto Monzón “...resulta simbólico que esa actividad se realizara en las mismas fechas en que se llevaba a cabo el Noveno Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, en Playa Tambor, Costa Rica; asimismo, fue significativa la respuesta de las mujeres indígenas a las críticas del Arzobispo de Oaxaca quien

³ Monzón Monterroso, Ana Silvia. *Entre mujeres: la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala, 1990-2000*. Tesis de maestría, FLACSO GUATEMALA. 2004. Pág. 50-51.

manifestó “no estar de acuerdo con la introducción de conceptos que van en contra de las costumbres religiosas, refiriéndose a la salud reproductiva, sexualidad, entre otros”, a lo cual las participantes respondieron “la iglesia se preocupa también por los valores subyacentes a algunos de nuestros debates, ignorando que nuestra relación con la vida -con las vidas- tiene un valor sagrado, por lo que no requerimos de ninguna doctrina ajena para defender nuestros derechos y los de nuestras generaciones futuras” (Carta Abierta a la Conferencia Episcopal Mexicana Oaxaca, 3 de diciembre de 2002)”.



Pero la apertura a los debates de género en las organizaciones indígenas mixtas (de hombres y mujeres), tampoco fue un proceso fácil, las mujeres indígenas se tuvieron que enfrentar a serios cuestionamientos de parte del liderazgo, que las acusaban de estar contribuyendo al fraccionamiento del movimiento y a la promoción de rupturas familiares en las comunidades. También sugerían que la adopción de reivindicaciones o formas de asociación como mujeres era una muestra de la infiltración de reivindicaciones extrañas a las luchas indígenas, influenciadas principalmente por las mujeres no indígenas.

Algunas estudiosas como Aura Cumes, consideran que el apoyo y la insistencia de los organismos de cooperación internacional fue contundente para la legitimación de la incorporación del “tema de género” en las organizaciones indígenas mixtas.

Si bien en muchas de ellas el concepto de género fue incorporado desde un abordaje y tratamiento limitado o superficial, al menos sí es ampliamente reconocido como una dimensión estratégica de lucha ineludible, “...se ve feo que alguien no comparta esa idea de que las mujeres participen...”, dice Cumes⁴.

Sin embargo Cumes llama la atención sobre el hecho de que, si bien casi todas las organizaciones incorporaron una estructura institucional interna de género (llámese unidad, coordinación, consejo, política, etc.), en buena parte de las organizaciones es una instancia que funciona al margen de las decisiones estratégicas.

“...de un tiempo para acá las organizaciones indígenas mixtas empiezan a tener las famosas unidades de género, o las famosas oficinas de la mujer, donde...se trata todo lo que concierne al tema de género y se refiere a las mujeres, y...son las mujeres las que lo van a ir dirigiendo...ya sabemos que muchas veces no se les destinan recursos nacionales, o...no tienen la autonomía para operar....a veces es una manera de captación de apoyo internacional...pero creo también que se unen dos cosas. Frente a la insistencia de las mujeres de reconocer un poco más allá de esos derechos enmascarados en oficinas, y frente a la insistencia de la cooperación internacional se crean organizaciones específicas de mujeres...el caso de Moloj...de la DEMI”⁵.

Por otra parte, tal como lo refieren los testimonios de las propias mujeres indígenas excombatientes⁶, en Guatemala los derechos de las mujeres, y en especial de las mujeres indígenas, empiezan a ser motivo de debate en el contexto de la participación de las mujeres en el movimiento revolucionario durante el conflicto armado (1960-

⁴ Entrevista para éste estudio.

⁵ Aura Cumes, entrevista para éste estudio.

⁶ Ver: Hernández, R.; Carrillo Samayoa, A.; Torres Urizar, J.; López Molina, A.; Peláez Aldana, L. Z. Memorias rebeldes contra el olvido: Paasantzila txumb'al ti' sotzeb'al k'u'l. Guatemala: La Cuerda, Plataforma Agraria, AVANCSO. Guatemala, 2008.

1996), proceso del cual fue testigo también Domingo Hernández⁷ quien recuerda como su participación empezó a ser numerosa tanto en las organizaciones guerrilleras como combatientes, como en las organizaciones civiles no armadas como activistas políticas.

Por ejemplo, de los años 1974 al 1977, se organizaron talleres “sobre civismo”, donde se trataban los derechos de los pueblos indígenas, discriminación, la participación de las mujeres. En dicho proceso eran muy pocas las mujeres. Sin embargo Hernández considera que esto sirvió para iniciar las expresiones organizativas del Comité de Unidad Campesina -CUC-. En estos talleres, relata, participaban las mujeres muy poco porque todavía no existía confianza en que las mujeres participaran con mayor libertad.

Hernández describe cómo en éste proceso las mujeres jóvenes eran las que tenían un poco de mayor libertad para participar, pero era más difícil para las que tenían pareja, cuya limitación principal era la atención de los hijos y el hogar.

Pero Hernández reflexiona sobre una limitante que iba más allá de las responsabilidades reproductivas de las mujeres, la desconfianza, y los prejuicios existentes en relación a los resultados de la participación de las mujeres en espacios fuera del hogar, en un ámbito público como el de la política.

Hernández refiere que las preguntas y preocupaciones comunes que se daban en relación a la participación de la mujer eran generalmente “Que si se van, a dónde van, y si se van, qué tal si se van con otro hombre, qué tal si resultan embarazadas; todo lo que se piensa sobre la mujer también de alguna manera ha jugado como un freno para impedir su participación”⁸.

Sin embargo, también reconoce que conforme se intensificó la participación de las mujeres, se dieron cambios, las mujeres fueron demostrando la capacidad de organización y participación. Argumenta que “dentro de la misma guerrilla, empezamos a ver la cantidad del sacrificio de la mujer, y su responsabilidad en las tareas que le corresponden”⁹.

Entre las expresiones organizativas civiles, Hernández menciona una experiencia muy importante, una expresión organizativa de mujeres en el exilio, que se llamó “Casa de la unidad del pueblo”, la cual fue fundada en México, en 1985. Donde realizaban actividades culturales y de formación política.

Según relata Hernández, las representantes de la “Casa de la unidad del pueblo”, participaron por primera vez en 1986 y 1987, en el Encuentro feminista que se desarrolló en el Estado de Guerrero, México “...se planteó por primera vez, antes de que Marcela Lagarde lo planteara, la triple opresión...la primera la que se recibe a nivel social, familiar, desde el nacimiento de la niña cuando se dice que no ganó la gallina la mamá. ¡Ah, es otra mujer!, ¿por qué sólo mujeres?... todas esas opiniones sociales, comunitarias, nosotros mirábamos es cuando empieza la primera dominación. La otra opresión es la que se recibe a través del Estado. El Estado es profundamente racista, machista, y racista contra nuestras compañeras indígenas. Y la

⁷ Uno de los líderes de más larga trayectoria en el movimiento maya en Guatemala. Es parte del movimiento indígena continental a través de la Convergencia Wakib' Kej. Tuvo participación también en el movimiento revolucionario.

⁸ Domingo Hernández, entrevista para éste estudio.

⁹ Ibid.

tercera, que no muy les gusta abordar, y es la que recibe la mujer indígena por la otra mujer que es ladina...comparten las mismas opresiones, las mismas marginaciones por el Estado, por la sociedad, la misma opresión del marido, de las hermanas, los papás...”



Ya para el segundo encuentro menciona Hernández, el cual fue en México, hacia el año 1990, se visibilizó la especificidad de la lucha, la consigna ya era “mujeres indias y mujeres en liberación”. De hecho esto coincide con el momento mismo de la lucha de los pueblos indígenas del continente, aún no se había consolidado el proceso actual de reapropiación de los nombres propios de los pueblos, “... en ese entonces todos nos llamábamos indios...y recuerdo había un sustento político que decía “Como indios nos esclavizaron, como indios nos vamos a liberar”¹⁰.

Sin embargo tanto Nazaria Tum¹¹, como María Guadalupe García¹² relatan cómo pese a los avances por la equidad de las mujeres, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y la distribución equitativa de responsabilidades logradas con el desarrollo organizativo, al retorno al país en el caso de Mamá Maquin, y con la desclandestinización y reasentamiento en el caso de las CPR; se experimentaron reveses importantes, ya que se intenta de nuevo relegar a las mujeres a los roles previos, se intenta relegarlas al espacio y roles domésticos; y excluirlas como copropietarias en relación a la propiedad legal de las tierras donde se reasientan.

Los procesos de transición democrática en todo el continente, favorecieron la visibilización, legitimación y consolidación de las luchas de las mujeres indígenas. Sin duda los procesos de democratización no podían dejar por fuera la superación de la subordinación de las mujeres y de los pueblos indígenas.

En éste sentido en el caso de Guatemala, la consolidación de un “sector de mujeres” en la Asamblea de la Sociedad Civil, que luchara por la inclusión de los derechos de las mujeres en los contenidos de los Acuerdos de Paz. Y por otra parte la creación de COPMAGUA, como representante de los pueblos mayas en ese mismo espacio, incidiendo en la inclusión de derechos indígenas en los mismos acuerdos. Generaron un espacio de debate que permearía tanto a las organizaciones de mujeres con la discusión del racismo, y también a las organizaciones indígenas con la discusión del machismo.

Hasta ese momento dice Domingo Hernández, en el espacio de COPMAGUA, las mujeres solo ocupaban los espacios de secretarías, contadoras, encargadas de limpieza

¹⁰ Domingo Hernández, entrevista para éste estudio.

¹¹ Dirigente de gran trayectoria en las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) durante el conflicto armado. Según explicó Nazaria Tun las CPR salieron de la clandestinidad durante las negociaciones de paz en Guatemala en los años 90, crearon la Asociación Popular Campesina de Desarrollo (ACPD) para la formalización de los procesos de otorgamientos de tierras donde se reasentaron.

¹² Dirigente de gran trayectoria en la Organización de Mujeres Guatemaltecas “Mamá Maquin”, la cual articuló a un importante número de mujeres refugiadas en México durante el conflicto armado. Sus impresiones al respecto fueron vertidas en el Encuentro: Construyendo Equidades “*Los poderes de las mujeres mayas de cara a la autodeterminación de los pueblos indígenas*”. Organizado en Huehuetenango, Guatemala el 10 y 11 de noviembre del 2009 por el Programa Integral de Gobernabilidad en Huehuetenango -PROGOBIH- de Consejería en Proyectos.

“...recuerdo muy bien cuando yo llegué, visité varias oficinas, y encontré que la participación de las compañeras, eran secretarias, era contadoras y las que hacían la limpieza, eran los únicos tres espacios que había para ellas en las oficinas”.

Virginia Ajxup¹³, resalta que el protagonismo en la participación de las mujeres se desarrolla en el contexto de los Acuerdos de Paz, a su criterio en los Acuerdos de Paz existe una buena propuesta “es un instrumento motivador para las mismas mujeres”.

Ajxup hace la observación también, de que antes de ese momento aunque había una importante participación de las mujeres “...era una participación sin mayor visibilización...sin embargo las mujeres siempre han participado de alguna manera”.

¹³ Asociación Pop No’j, Guatemala, entrevista para éste estudio.

2. LOS DERECHOS DE LAS MUJERES EN EL MOVIMIENTO INDÍGENA LATINOAMERICANO EN LA ACTUALIDAD.

Principales postulados y tendencias, debates conceptuales y líneas de acción.

2.1 Principales postulados y tendencias en el Movimiento Indígena Continental: Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala, Puno, Perú 2009.

Una de las referencias más importantes para el análisis de los derechos de las mujeres en el movimiento indígena latinoamericano en la actualidad, es la realización de la IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas del Abya Yala, *¡Por Estados Plurinacionales y Buen Vivir!*.

Esta cumbre, realizada en mayo del año 2009, en Puno, Perú, tuvo un significado especial en la ruta del movimiento indígena y en especial en las organizaciones y mujeres indígenas, ya que por primera vez las mujeres organizadas en el movimiento continental, realizan una cumbre enlazada a la cumbre general, pero específica para el abordaje de la situación y derechos de las mujeres.

Esta cumbre se denominó “Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala”, y fue el resultado de un acuerdo establecido en la tercera cumbre realizada en Guatemala en el 2007.

Es decir el tratamiento de la situación y derechos de las mujeres tuvo un avance significativo en las dos últimas cumbres, mientras que en la tercera cumbre de Guatemala, fue la primera vez que se planteó una mesa temática sobre las mujeres, denominada “Organización y participación política de las mujeres”, en la cumbre de Puno, Perú en el 2009; ya se realiza una cumbre específica de las mujeres.

Como puede apreciarse, en la mesa temática específica de la tercera cumbre en Guatemala, el énfasis está puesto en la organización y participación política de las mujeres. Las discusiones de ésta mesa fueron más encaminadas a la búsqueda de alternativas para la potenciación de las mujeres indígenas en su condición de sujetas políticas, de líderes del movimiento.

Sin embargo, como resultado de los debates y conclusiones de la mesa, generados a partir de las conferencias dictadas por Blanca Chancoso (Ecuador) y Alma López (Guatemala), fueron surgiendo una serie de temas sustanciales que apuntaban a la necesidad de analizar y discutir más allá de la postura de concebir a las mujeres como líderes políticas del movimiento.

Así surge la propuesta de crear un espacio para pensar en las mujeres indígenas como mujeres, en toda su integralidad, es decir en el ámbito económico, cultural, social, espiritual, etc. no sólo en el contexto de su participación organizativa, también como sujeta de racismo, de clasismo, machismo y otras formas de dominación.

De esa cuenta es que se define que se realizará la cumbre de mujeres indígenas, como parte integrante y no separada de la cumbre continental, para refrendar que las luchas en torno a los derechos de las mujeres indígenas no están desligadas de sus luchas como pueblos, en respuesta a las críticas recibidas de que el movimiento indígena no tenía interés por los derechos específicos de las mujeres.

Pero también el hecho de hacer una cumbre específica de mujeres indígenas, es una muestra del reconocimiento de la necesidad de espacios específicos para la discusión de su condición de género como mujeres indígenas.



El hecho de que ambos procesos se hayan dado simultáneamente, es decir una cumbre de mujeres indígenas articulada al movimiento indígena continental, y al mismo tiempo una cumbre específica de mujeres indígenas, evidencia a todas luces la convicción de las mujeres indígenas organizadas de NO desligarse en ningún momento de sus reivindicaciones como pueblo, pero también demuestra que tampoco están dispuestas a prescindir de las reivindicaciones como mujeres al interior del movimiento.

En ese sentido la organización conjunta muestra por fin una aceptación institucional de ambas condiciones por parte del movimiento indígena continental, es decir que las mujeres indígenas simultáneamente pueden luchar desde su condición étnica y desde su condición de género, lo que supera la supuesta irreconciliabilidad con la que se entendían éstas dos luchas, tanto desde algunas posturas feministas que privilegiaban la lucha de género, como de algunas posturas indígenas que privilegiaban la lucha étnica.

Las temáticas abordadas en la cumbre de mujeres indígenas se articularon alrededor de cinco ejes fundamentales:

1. Cosmovisión e identidad.
2. Derechos de las mujeres en el marco de los derechos colectivos: participación en espacios de toma de decisiones, estrategias y mecanismos para fortalecer la participación política de la mujer.
3. Modelo de desarrollo, impacto de la globalización desde la mirada de las mujeres: Mujer y territorio, mujer y migración, mujer y biodiversidad, soberanía alimentaria.
4. Mujer, violencia, discriminación y racismo.
5. Comunicación. Resolución y acuerdos.

En el cuadro de la siguiente página podemos encontrar una síntesis de los consensos más importantes generados durante la cumbre de mujeres indígenas, en las temáticas abordadas. Lo importante de éstos es que se constituyen en “mandato”, es decir todas las organizaciones integrantes se comprometen a darles seguimiento en cada uno de sus países.

Aspectos más importantes del Mandato de la Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala. Puno, Perú, 27 y 28 de mayo, 2009. Temas y contenidos principales
1. Cosmovisión e identidad.
<ul style="list-style-type: none"> -No folklorización de cosmovisión, respeto a lugares sagrados y su administración por pueblos indígenas, reconocimiento de autoridades ancestrales. -Retomar cosmovisión y principios: complementariedad, dualidad, equilibrio, respeto y armonía, para eliminar machismo, racismo y discriminación. -Retomar valores cosmogónicos desde lo personal, familiar, comunitario y en organizaciones indígenas. -Darle importancia a reconstitución de cosmovisión de pueblos y nacionalidades indígenas.
2. Derechos de las mujeres en el marco de los derechos colectivos.
<ul style="list-style-type: none"> -Mujeres deben informarse de instrumentos internacionales, convenios, declaraciones, pactos y otros, para incorporarlos a luchas de los pueblos. -Mujeres indígenas deben estar e incidir para implementar políticas públicas de Estados. -Mayor visibilización de derechos de las mujeres en todos los espacios nacional e internacional.

<p>-Fortalecer procesos de Formación Política de mujeres indígenas, para garantizar su participación activa, crítica, propositiva en ejercicio de sus derechos de cara a construcción de nuevo paradigma (Buen vivir) y Estados plurinacionales.</p> <p>-Denunciar Estados que incumplen convenio de diversidad biológica que afecta territorios, tierras, agua, medio ambiente, que afecta a pueblos.</p> <p><u>Participación en espacios de toma de decisiones:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Crear condiciones para que mujeres tengan participación plena a nivel político, económico, social, cultural en espacios de toma de decisión. <p><u>Estrategias y mecanismos para fortalecer participación política de la mujer:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer alianzas y articulaciones para incidencia y participación en todos los ámbitos de decisión. -Recuperar y fortalecer autoestima e identidad cultural. - revisar estructuras organizativas políticas ancestrales para construcción del poder en el marco de los estados plurinacionales. -Incidir en creación de políticas públicas direccionadas a mujeres (pobreza, seguridad y soberanía alimentaria, educación con pertinencia cultural y respeto a la Madre Tierra). -Exigir a gobiernos locales y nacionales presupuestos para fortalecer instancias para defensa derechos de las mujeres indígenas. -Espacios permanentes de análisis, debates y discusión a partir de la realidad de las mujeres, que garanticen goce derechos de las mujeres. - Impulsar microempresas lideradas por mujeres para economía familiar. -Alianzas con sectores afines (mestizas, campesinas, afrodescendientes, urbanas, trabajadoras del hogar, ambientalistas, sindicatos) -Defender Madre Tierra, territorios, autonomías, derechos y bienes naturales, impulsar construcción de nueva constitución para refundación de Estados, en países que aún no existe, con la inclusión de pueblos indígenas.
<p>3. Modelo de desarrollo, impacto de la globalización desde la mirada de las mujeres.</p>
<p><u>Mujer y territorio:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer participación de mujeres en toma de decisiones y estamentos del poder con ejercicio dual y complementario. -Mujeres deben desarrollar sus saberes recuperando tierras ancestrales productivas. -Respeto a derechos colectivos, de madre tierra, bienes naturales, de acuerdo a usos y costumbres. <p><u>mujer y migración:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Impulsar proyectos productivos con participación de comunidad, promoviendo intercambios que disminuyan migración. -Estados creen empleo digno y no violación derechos de migrantes. <p><u>mujer y biodiversidad:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mujeres actoras directas en toma de decisiones en políticas públicas de biodiversidad. -Reconocimiento de gobiernos de formas de relacionamiento con el agua, reguladas por consejos comunitarios. -Gobiernos respeten convenios internacionales sobre medio ambiente y beneficio directo para comunidades y pueblos. -Combatir cambio climático revalorizando y practicando cosmovisión. <p><u>Soberanía alimentaria.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -incorporación de propuestas indígenas en políticas alimentarias. -valorar, consumir, comercializar alimentos producidos en territorios indígenas, utilizar abonos orgánicos, practicar soberanía alimentaria, impedir agroquímicos y biocombustibles, conservar semillas originarias. - Alianzas regionales y pueblos para ferias de intercambio de semillas y alimentos tradicionales.
<p>4. Mujer, violencia, discriminación y racismo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> - Estados implementen educación bilingüe e intercultural para mujeres y hombres, que disminuya discriminación y racismo. -Cesen violaciones de los derechos humanos por parte de Estado, contra las mujeres y pueblos indígenas. -Reparación integral de víctimas del conflicto armado y de agresión de multinacionales y transnacionales.
<p>5. Comunicación.</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Formación de recursos humanos, énfasis en mujeres, sobre nuevas tecnologías de comunicación, medios de comunicación tengan comunicación con equidad, igualdad y complementariedad. -Motivar y sensibilizar en organizaciones estrategia de comunicación de acción social política, autosostenible para que sean independientes de Estados y de las agencias de cooperación. -Crear directorio de organizaciones de mujeres.

Vale la pena resaltar algunos aspectos fundamentales de ésta cumbre, en relación al abordaje de los derechos de las mujeres indígenas. En primer lugar hay una reafirmación discursiva del papel de las mujeres como portadoras y transmisoras de identidad en la sociedad en complementariedad con los varones.

También hay una recurrente denuncia al neoliberalismo, la opresión, la explotación, y el saqueo de los bienes naturales. Y las mujeres como parte de la naturaleza y el macrocosmos, son llamadas a ejercer liderazgo en cuanto a su cuidado y respeto.

Entre las temáticas constantes, que aparecen permanentemente en la mayoría de comunicaciones públicas tanto de las organizaciones indígenas mixtas como de las organizaciones de mujeres, está la búsqueda de alternativas para eliminar la discriminación, el machismo, violencia contra las mujeres.

El tema de la incidencia de las mujeres en las políticas públicas a favor de ellas, si bien no es nuevo, si se enfatiza en ésta cumbre. Así como un mayor fortalecimiento de los procesos de formación política hacia las mujeres indígenas, de cara a la construcción del “Buen Vivir” y los “Estados Plurinacionales”.

El “Buen Vivir”¹⁴, es el nuevo paradigma abanderado por todo el movimiento indígena continental, como referente para la construcción de un nuevo modelo de desarrollo cuyos rasgos principales son su sustentabilidad ecológica y social, y en lo político la propuesta de construcción de “estados plurinacionales comunitarios”, cuyo referente es en primer grado la experiencia boliviana y en segundo lugar la ecuatoriana.

En el siguiente cuadro podemos encontrar las resoluciones y acuerdos más importantes de dicha cumbre.

Resolución y acuerdos Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala. Puno, Perú, del 27 y 28 de mayo, 2009.	
➤	Construir agenda continental que refleje defensa de derechos colectivos y derechos humanos de mujeres indígenas y dar seguimiento a mandatos emanados de la I Cumbre Continental de Mujeres Indígenas.
➤	Constituir Coordinadora Continental de las Mujeres Indígenas de Abya Yala, para defender Madre Tierra; fortalecer organizaciones, impulsar propuestas de Formación Política y generar espacios de intercambio de experiencias en distintos ámbitos, económico, político, social cultural. Será el ente representativo y referencial de las mujeres de Abya Yala, ante organismos nacionales e internacionales.
➤	Exhorta a Organismos Internacionales la reforma de Instrumentos relacionados a Pueblos Indígenas, que incorpore derechos de las mujeres. Presentar informes alternativos de avances y cumplimiento de los mismos.
➤	Rechaza persecución de protesta social y represión oficial a acciones de defensa de derechos de los territorios y de la vida de los pueblos.
➤	Exigen a Estados reforma agraria integral, que garantice tierra para soberanía alimentaria.
➤	Estados crean instancias y políticas de atención y defensa de migrantes, tomando en cuenta diversidad cultural.
➤	Estado declare inembargables, inalienables e inenajenables tierras y territorios, exigiendo titulación respectiva.
➤	Instauración de Tribunal de Justicia Climática para que países desarrollados y empresas reparar y no dañar la biodiversidad.
➤	Rechaza biocombustibles porque empobrecen tierra y arriesgan soberanía alimentaria y ecosistema natural.
➤	Que cese genocidio y etnocidio hacia pueblos indígenas, perpetrados por militares, paramilitares y otros, que agreden, intimidan y violan los derechos.
➤	Detener violencia implementada por militares, trasnacionales y ongs, que generan divisiones en comunidades, especialmente mujeres. Trae violencia; física, psicológica, sexual, política, económica, simbólica, institucional.
➤	Exige retiro de multinacionales en territorios, que están explotando madre tierra y deteriorando el ecosistema.
➤	II Cumbre en Bolivia en V Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas.
➤	Impulsar movilización continental en defensa de la Madre Tierra el 12 de octubre(2009).

¹⁴ El concepto de “Buen Vivir” reivindicado por el movimiento indígena continental proviene del idioma quechua, en el cual se le conoce como “Sumak Kawsay”, y hace referencia a que los esfuerzos de la sociedad deben estar encaminados a un desarrollo armónico entre seres humanos, y entre los seres humanos y la naturaleza, lo que implica bienestar y equidad material, social y espiritual; además este desarrollo debe gestarse en el contexto de relaciones armónicas y de respeto a la naturaleza. Este concepto es quizá un rasgo común de la cosmovisión de los pueblos indígenas, el cual podemos encontrar con diferentes nombres, en el caso de los pueblos Mayas de Guatemala se le encuentra con el nombre de “Utz’ilal kaslemal” (en k’iche’ y kaqchikel).

2.2 Los debates conceptuales

Blanca Chancoso de ECUARUNARI Ecuador, líder reconocida a nivel latinoamericano decía en la conferencia principal de la mesa “Organización y participación política de las mujeres”, en la Tercera Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, Guatemala, 2007 “Como mujer no quiero ser sólo complemento, sino hombres y mujeres tengamos el mismo valor y el mismo reconocimiento. Nuestra condición de mujer está alterada, está desequilibrada. Cómo vamos a equilibrarla? Tenemos que construir una propuesta de acción: luchar en los distintos espacios y niveles, exigir cumplimiento de derechos colectivos, buscar equidad e igualdad en los espacios de decisión, definir una agenda propia”.¹⁵

Esta declaración ilustra muy bien el principal de los debates en relación a los derechos de las mujeres, en el movimiento indígena continental. Como bien lo refieren las reflexiones de Ana Silvia Monzón, Aida Hernández y Aura Cumes.

El esencialismo estratégico

En los inicios el movimiento indígena se planteó una postura política reivindicativa básicamente desde el “esencialismo estratégico”, es decir se organizó un discurso de reivindicación política granítico, unitario, sin aparentes conflictos internos ni escisiones, lo que los analistas de los movimientos sociales indican es común en la fase inicial de consolidación de todo movimiento social, pues se busca dar una imagen de unidad frente a la sociedad y frente a los “otros” opuestos a su lucha.

En éste sentido el proyecto alternativo que todo movimiento social propone a la sociedad para ser sustituido por el proyecto vigente, en su fase esencialista se caracteriza por sus rasgos ideales, no en el sentido de que sean fantasiosos o inalcanzables, sino en el sentido de plantearse como objetivo último de sus esfuerzos, una sociedad donde los problemas que dieron origen a sus luchas estén plenamente resueltos según sus propios referentes ideológicos, históricos, culturales y políticos.

En el caso del movimiento indígena en América Latina, un rasgo común que lo caracteriza es que el referente de sociedad a construir, es una reconstrucción de su pasado prehispánico, al que se le atribuyen formas sociales, políticas, económicas, culturales y espirituales vaciadas de todos aquellos rasgos de dominación, violencia y subordinación experimentados durante los siglos recientes, desde la colonia hasta la actualidad.

Esto nos permite entender cómo las posturas iniciales de las organizaciones de reivindicación indígena en el continente, planteaban la existencia de una sociedad prehispánica donde las mujeres no eran subordinadas y además tenían un papel protagónico en la vida social, cultural y espiritual.

De hecho hacen referencia a que dichas condiciones se verifican con la existencia en la cosmovisión indígena, de toda una estructura de pensamiento simbólico donde las figuras mitológicas femeninas aparecen en paridad con las masculinas, especialmente en los relatos sobre las actividades creacionales de las deidades. A este planteamiento se le ha llamado “complementariedad” o “dualidad”.

¹⁵ Sistematización de la Tercera cumbre continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala. Pueblos y nacionalidades indígenas de la resistencia al poder. Guatemala marzo, 2007. Pág. 85.

Desde los años noventa a la actualidad, y al calor del debate generado por las críticas a las posturas esencialistas, desde el feminismo, desde mujeres indígenas y no indígenas. Las organizaciones indígenas y las mujeres indígenas en ellas, han respondido de distintas maneras, unas afirmando el planteamiento esencialista, otras cuestionándolo, y algunas otras planteando alternativas que si bien rompen con el esencialismo no se desapegan de los postulados de la cosmovisión propia.

Estos debates fueron llevados a discusión por las mujeres indígenas al interior del movimiento, y han cambiado las posturas conceptuales sobre los derechos de las mujeres, casi en todo el movimiento indígena continental y en las líneas de acción de sus organizaciones.

Es importante resaltar que no todas las organizaciones del movimiento indígena tienen exactamente las mismas posturas, debates y líneas de acción, el amplio espectro de organizaciones oscila entre las organizaciones que reconocen la necesaria articulación entre las reivindicaciones étnicas y de género, y las que rechazan las reivindicaciones de género por considerarlas extrañas a la cultura.

Lo que sí es cierto, es que, como lo vimos en el análisis de la cumbre de mujeres indígenas en Puno, ya hay una postura oficial del movimiento indígena continental que se decide por la postura de la articulación entre la lucha de género y étnica.

Principales influencias conceptuales en el abordaje de los derechos de las mujeres

Definitivamente, así como es evidente que la discusión sobre diversidad en América está permeada por los debates y cuestionamientos generados por el movimiento indígena; también es visible la influencia de los debates feministas en el abordaje de los derechos de las mujeres en las organizaciones indígenas.

Ana Silvia Monzón¹⁶ y Máximo Ba¹⁷, coinciden en que la influencia conceptual más extendida entre las organizaciones indígenas en el abordaje de los derechos de las mujeres, es básicamente el concepto de ciudadanía liberal que plantea que las mujeres tienen iguales derechos que los hombres.

Ba, dice al respecto que “...el movimiento indígena actual en toda América Latina todavía sigue siendo un movimiento muy marcado por la discusión de los derechos humanos, por el discurso del Estado, incluso aunque no se quiera, por el discurso judeocristiano, si el movimiento indígena está así, las demandas de las mujeres también están marcadas por esos mismos discursos”¹⁸.

Monzón por su parte describe que en el movimiento “...una influencia es el feminismo, y sobre todo el feminismo de la igualdad, que su planteamiento es equiparar a mujeres y hombres en igualdad de derechos y oportunidades. Otras corrientes feministas, como el feminismo de la diferencia, el feminismo postcolonial es todavía muy incipiente.... creo que el discurso que más ha logrado calar es el los derechos como igualdad de oportunidades. Ya en estos momentos nadie puede salir a decir que las mujeres no tienen los mismos derechos que los hombres. Aunque en su casa sea otro asunto, pero en el discurso ya nadie puede negar esto”¹⁹.

¹⁶ Académica feminista, estudiosa del movimiento de mujeres.

¹⁷ Académico maya, analista del movimiento indígena latinoamericano.

¹⁸ Máximo Ba, entrevista para éste estudio.

¹⁹ Ana Silvia Monzón, entrevista para éste estudio.

Al respecto, podríamos decir que éste estacionamiento de muchas organizaciones en el abordaje de los derechos de las mujeres desde “la igualdad”, limita el desarrollo de propuestas mucho más completas, desde enfoques conceptuales que respondan en mayor medida a las complejidades de la vida de las mujeres indígenas, y que han sido creadas en respuesta al “etnocentrismo” del concepto de igualdad (como el feminismo poscolonial, el decolonial o el feminismo de la diversidad).

Este discurso alterno desde las mujeres indígenas, como menciona Monzón aún es muy incipiente. Según Ba Tiul “... es un discurso todavía...muy tímido pero por ahí va, como lo que plantea Aura Cumes, que creo que es la que está dando más pautas...”²⁰

Además en el contexto latinoamericano, según Ba Tiul se pueden encontrar discursos que proclaman las mujeres, lo disertan las mujeres, pero que son construidos por los hombres “...encontramos un discurso...abanderado por el hombre político, o el agente político indígena, y que lo pone en boca de las mujeres...Ecuador es muy interesante, ver lo que reivindican las mujeres. En Ecuador para las movilizaciones del 91, eran las mujeres las que iban adelante, pero cuando tocaba agarrar el micrófono, era el hombre. En la foto de portada de la Revista Época, era una foto de un grupo de mujeres quechuas, pero dentro de esa revista del 91 los artículos eran elaborados por hombres. Entonces ahora se está tratando de construir un discurso desde la mujer indígena, pero como te digo, todavía sigue esa mezcla entre el discurso de derechos humanos, pero creo que ya hay avance”²¹.

Aura Cumes, considera que pese a las dificultades mencionadas sí hay posibilidades de que los abordajes del movimiento indígena en relación a las mujeres, se construyan desde referentes conceptuales más cercanos a la comprensión de la diversidad como el feminismo poscolonialista, el feminismo decolonial y el feminismo de la diferencia.

“...el feminismo postcolonial... logra convencer un poco más...tiene más posibilidades de conectarse con la vida de las mujeres (indígenas)...pero también está esa otra tendencia del feminismo decolonial, que alude al hecho de que postcolonialidad no ha habido (aquí)...y está la otra tendencia del feminismo de la diferencia que reivindica principalmente las particularidades de las mujeres feministas que van a reivindicarse como tales...yo creo que esas otras tendencias que van más allá del feminismo de la igualdad podrían tener una cabida importante, siempre y cuando se parta de entender que la génesis del feminismo de la igualdad también, para mí...tiene cosas muy importantes que es necesario retomar antes de entrar a otro tipo de feminismo”²².

Se indagó en relación a si se están desarrollando propuestas de las mujeres indígenas desde la cultura. Encontramos que las hay, aunque a criterio de las personas consultadas, falta profundidad en el planteamiento de propuestas sólidas desde la cultura, todavía están muy impregnadas de esencialismo, aunque sí abundan los planteamientos críticos a la situación de las mujeres a partir del colonialismo.

Puede apreciarse que para algunas pensadoras como Cumes, no se puede prescindir del pensamiento feminista para una propuesta propia desde las mujeres indígenas, aunque se prescinda del tan criticado “feminismo etnocéntrico”, hay una reflexión

²⁰ Entrevista para este estudio.

²¹ Ibid.

²² Aura Cumes, entrevista para éste estudio.

sobre la subordinación de la mujer indígena como mujer, que no puede desaprovecharse.

“...cada una de esas propuestas que he leído (desde la cultura) no se desvinculan de una lectura desde el feminismo...hay otras propuestas que efectivamente dicen ser escritas desde el pleno de la cultura indígena pero a mí me parece que son propuestas, básicamente esencialistas...hay otros escritos de mujeres de diferentes lugares en el mundo que escriben desde la cultura, pero siempre vinculado con el planteamiento feminista... son mujeres que están dentro de una posición constructivista diría yo, en donde empiezan a construir a partir de... una pelea con el esencialismo...la cultura no se ha congelado, sino que siempre está en proceso de transformación...al encontrarse con formas de colonialismo... la situación de las mujeres cambia...lo que están diciendo es que antes (de la colonización) se vivía en unas condiciones diferentes y (con los) procesos coloniales vivíamos el ser mujer de manera distinta. Entonces ellas comienzan a cuestionar esas formas en que viven. Creo que esas propuestas son con las que más cercana estoy...”²³.

Ana Silvia Monzón, reconoce dos debates principales al interior de las organizaciones indígenas en relación a los derechos de las mujeres, uno en relación a los planteamientos de las organizaciones sobre la “cosmovisión”, en la cual a su criterio a veces se asume la cosmovisión como el único saber y no se admiten discusiones“...la identidad sigue siendo un debate, y está vinculada con lo que es la cosmovisión...ese es un debate sordo, no es explícito...¿cómo se entiende la cosmovisión?, a veces de una manera muy cerrada, como si fuera el único saber. Y no se le da la posibilidad de diálogo con otros saberes... sigue siendo un debate pendiente; de cómo se puede ser indígena, maya, afro descendiente, o como queramos definirnos, frente a otras propuestas culturales y políticas”²⁴.

El otro aspecto sobre el que Monzón pone cuidado es la común práctica de postergar las demandas de las mujeres y considerar que “no son prioridad”, y que hay aspectos más urgentes “...¿cuál es la prioridad de las demandas?...ese es otro debate, y ahí tenemos una larga experiencia en cuanto a que las demandas de las mujeres se ven como irrelevantes... ahorita lo que importa es trabajar contra el crimen organizado... o ahora ...por la ley de desarrollo rural...entonces la cuestión está en restarle importancia a los planteamientos de las mujeres descalificándolos...¡no, no, no, ustedes espérense...¿cómo se priorizan las luchas?, (en el caso de las organizaciones indígenas) ...ante el embate colonialista, no ponemos a debate cómo me tratas tú a mí, esa es una cuestión que se silencia...con la misma lógica de poder”.²⁵

Máximo Ba señala que ha sido sancionado por tratar dichas complejidades a nivel público “...Cuando yo comencé a discutir los problemas que tiene el movimiento indígena me dijeron: eso lo tendríamos que discutir antes de publicarlo...también en las comunidades hay una cultura del silencio...si lo dices te pego otra vez (en referencia a violencia de género) y lo mismo pasa en las organizaciones indígenas, si vas a comentar que yo hago esto aquí...te saca del trabajo, te marginamos...lo mismo pasa con la historia...hay muchas cosas que hemos ocultado porque decimos que no hay que decirlo, o que va a ser una arma para represalia...”²⁶.

²³ Aura Cumes, entrevista para éste estudio.

²⁴ Ana Silvia Monzón, entrevista para éste estudio.

²⁵ Ana Silvia Monzón, entrevista para éste estudio.

²⁶ Ba Tiul, entrevista para éste estudio.

COSMOVISIÓN Y DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.			
Posturas comunes en las organizaciones del movimiento indígena a nivel latinoamericano, según sus influencias conceptuales.			
Influencia conceptual			
Dimensión	Esencialistas	Etnocéntricas	Poscoloniales, Decoloniales, feminismo de la diversidad
Propuesta de género desde la cosmovisión	Plantean la existencia de una propuesta de género desde la propia cosmovisión.	Críticas al esencialismo, consideran que la cosmovisión propia no es alternativa para superar la subordinación de las mujeres.	Críticas al esencialismo que niega la existencia de machismo y violencia de género en las comunidades indígenas. Pero consideran que las propuestas de género deben construirse desde la cosmovisión, la cual tiene todos los insumos para una propuesta propia.
Teoría feminista	Rechazan la teoría feminista por considerarla extraña a las propias tradiciones.	Se apegan a los planteamientos feministas de la “igualdad”, basados en el modelo liberal de ciudadanía.	Rechazan planteamientos feministas de la “igualdad”, basados en el modelo liberal de ciudadanía. Proponen la construcción de un tipo de feminismo indígena desde la pluriculturalidad.
Machismo y violencia de género en las comunidades	Niegan la existencia de machismo y violencia de género en las comunidades indígenas.	La existencia de machismo y violencia de género en las comunidades da muestra del distanciamiento entre la cosmovisión indígena y la realidad de las mujeres.	La existencia de machismo y violencia de género en las comunidades es producto de los procesos de colonización, militarización y del modelo patriarcal occidental. Los valores de las cosmovisiones indígenas deben ser la guía para su superación.

El debate sobre el planteamiento de la complementariedad o dualidad

Adela Delgado hace un análisis a profundidad que permite ver cómo dependiendo de la interpretación que se le dé al concepto, éste puede servir para abrir la posibilidad a la superación de la subordinación de las mujeres, o más bien puede reforzar valores patriarcales de control de las mujeres indígenas.

“...conozco compañeras aj q’ijab²⁷ que están trabajando por deconstruir valores patriarcales que hay detrás de esos enunciados filosóficos, pero como los han hecho una forma de vida los señores, ni siquiera se han imaginado que puede haber una forma de relacionamiento distinta, entonces efectivamente sí pueden contribuir a la opresión de las mujeres... la “dualidad”...por ejemplo...si es una cualidad de cosas complementarias, contrarias de un mismo ser, entonces mi posicionamiento ante esa lógica sería que tanto los hombres como las mujeres somos completos... entonces mi lógica de pareja no va a ser buscar que el otro me complemente a mí, o que yo complemente al otro, sino buscar un ser humano completo como yo con quien

²⁷ Guías espirituales mayas.

relacionarme...pero si la dualidad la veo como incompletud ...puedo abrir la puerta a que en esa necesaria complementación se me imponga por ejemplo... casarme...sino voy siendo incompleta por la vida... luego eso se refleja en las organizaciones, yo no creo que haya complementariedad entre desiguales. Digamos el colectivo de mujeres de X organización no tienen acceso a tomar decisiones sobre el plan estratégico de la organización, sobre las finanzas, sobre los puestos políticos, entonces no estamos hablando de dualidad y mucho menos de complementariedad sino de un apéndice al que se le permiten ciertas cosas”.²⁸

Para María Tuyuc²⁹, se requiere un mayor esfuerzo de elaboración de una propuesta indígena, que aborde la situación y la posición de las mujeres desde los propios referentes indígenas, ella considera que es un error extrapolar el concepto de género del pensamiento feminista y automáticamente creer que su igual en la visión indígena es la “complementariedad” “...es un error decir, género igual a dualidad, género igual a complementariedad o algo así”³⁰.

Tuyuc argumenta que, el término de complementariedad dentro de la cosmovisión indígena va más allá de ser hombre o mujer, de participar o no en determinadas cosas. “Es una visión del mundo totalmente distinta, y querer dar lectura al tema de participación o al tema de género según una visión occidental de adaptar esa realidad de los pueblos indígenas, lo considero un riesgo, un riesgo muy grande. Y también, reconocer, digamos, que estos términos vienen de los movimientos feministas o quizás de experiencias distintas a una realidad pluricultural que tiene Guatemala”³¹.

Para solventar esto propone realizar reflexiones y análisis desde las mismas mujeres, desde las opresiones de las mujeres, desde los pueblos, que tienen que realizar sus propios análisis, y no dejarse llevar por los términos de moda o porque se discuten a nivel internacional “...muchas veces adaptamos ciertos términos, escuchamos ciertos términos a nivel internacional, o porque está de moda, creemos que también los pueblos indígenas se deberían pronunciar sobre el tema, cuando debería de haber primero un proceso de reflexión interna”³².

Para Domingo Hernández la complementariedad, es un referente desde la cosmovisión porque desde las realidades sociales y comunitarias, hay que construir o reconstruir las relaciones, para no esconder el tema de la opresión de las mujeres. Y para ello la cosmovisión tiene insumos, menciona por ejemplo que en el calendario maya, el b’elejeb’ b’atz, es para la celebración del día de la mujer, también hay día del hombre, el día de los niños.

“Los abuelos y abuelas, hace 5, 126 años, daban espacios para las mujeres. Cuando se ven las estelas mayas, hay una participación interesante de las mujeres, cuando se lee el Pop Wuj, habla de Ixmukane, habla de Ixkik, habla de varias mujeres que también son actrices en toda esta historia...”³³

Hernández es enfático en señalar los efectos coloniales “...los hombres, de alguna manera han sido absorbidos por la ideología colonial que margina y desprecia a las

²⁸ Adela Delgado, entrevista para éste estudio.

²⁹ Profesional Maya Kaq’chikel, con experiencia en organismo internacionales.

³⁰ María Tuyuc, entrevista para éste estudio.

³¹ Ibid.

³² Ibid.

³³ Domingo Hernández, entrevista para éste estudio.

mujeres”. Sin embargo lejos de una postura esencialista está convencido de que hay que profundizar la historia y revisarla de manera crítica, sin caer en el idealismo.

La complementariedad hay que entenderla dice, desde los valores y principios que fueron base de las relaciones sociales hace miles de años, y éstos valores deben apropiarse y reconstruirse “...porque no hay que olvidar que en las comunidades las mujeres tienen muy poca posibilidad. Si es mujer a la hora de nacer se le recibe diferente que al varón. Si es mujer que haya sido infiel, no se le juzga de manera que se le juzga a un hombre...el hombre porque es hombre, pero la mujer es una prostituta...hay una doble moral, doble forma de cómo se juzga, esto hay que cambiarlo...nosotros los pueblos indígenas debemos de buscar nuevas formas de comprender la complementariedad”.

Siguiendo ésta lógica, Virginia Ajxup considera igualmente la necesidad de trabajar de manera crítica sobre las raíces de la complementariedad, la igualdad y la erradicación del machismo “...por ejemplo, hay mujeres que donde están el espacio es mixto, les va a costar más que cuando sólo están en espacios de mujeres...yo diría que el trabajo de las mujeres hay que estudiarlo, hay que analizarlo y trabajarlo, y que las mujeres tenemos que superar la conciencia de opresión, de discriminación, de machismo”.

Según Máximo Ba, la complementariedad debe de replantearse desde la relación de equilibrio y armonía, pero también hay que investigar para saber si nuestros abuelos eran complementarios o no.

Ba Tiul explica como el concepto de complementariedad no se refiere solamente a la relación entre hombres y mujeres, aunque reconoce que sí se constituye el sustrato para la construcción de una propuesta de equidad en las relaciones de género “...el canciller de Bolivia, cuando habla de los 10 principios del “Buen vivir” por ejemplo en la complementariedad, no dice solamente la complementariedad de hombre y mujer, sino que va más allá de la complementariedad de género. Pero a pesar de esas tímidas aserciones que hay, creo que todavía hace falta entrarle, que las mujeres encuentren ese camino para hacer realmente un discurso propiamente desde la visión de las mujeres indígenas, ¿cómo es que en realidad están dentro de todo este proceso que se llama movimiento indígena?...”³⁴

Por otra parte un punto sustancial de todo el debate, lo pone de relieve también Ba Tiul, se refiere a la necesidad constante de reelaboración de la propuesta “...en la medida en que ese discurso de la complementariedad se vea mucho más allá que la relación hombre mujer, y que no se vea como algo acabado, sino algo que sigue en construcción...(ya que)los principios elementales de la cosmovisión indígena, como los principios elementales de toda cosmovisión son principios en construcción, porque si fuéramos todos equilibrados, aquí fuera el paraíso; se termina todo”³⁵.

También dice Ba, debe hacerse un proceso complementario entre el discurso y la práctica, y romper con el sesgo espiritualista que se le ha venido imprimiendo “...¿Quién fue la que enfrentó a una minera en San Marcos?, fue una mujer, pero quién es la cara de eso, es un hombre...los elementos de la cosmovisión maya debe llevarnos a la comprensión de un nuevo paradigma...hacer que la cosmovisión sea una práctica política, no sólo una práctica espiritualista”³⁶.

³⁴ Máximo Ba, entrevista para éste estudio.

³⁵ Ibid.

³⁶ Ibid.

Ana Silvia Monzón en relación a los planteamientos de complementariedad que proponen las organizaciones indígenas, considera que es un elemento interesante, pero que no es exclusivo del pensamiento indígena, también lo tiene el pensamiento judeocristiano.

“...la complementariedad no es algo exclusivamente de los pueblos indígenas...también parte de la tradición judeo-cristiana... es la base del cristianismo, de las relaciones entre Adán y Eva. Ahí Eva se entera que es el complemento de Adán... está en todas las culturas, incluso en el Ying Yang de las culturas asiáticas...pero de nuevo le atribuye el lado oscuro a lo femenino y la luz a la masculina... están construidas en un sistema patriarcal, por muy complementarios que se planteen...ese es el enorme reto... cómo dejar que las mujeres indígenas, en este caso, y de hecho en toda América Latina, particularmente en Guatemala, pueden ir construyendo su propio planteamiento de la complementariedad, el equilibrio y la armonía...que no sea ese concepto rígido que no acepta discusión...en la historia reciente definitivamente no ha habido complementariedad...y si nos trasladamos a la cuestión mítica, nadie puede darnos razón de que así era, los pocos escritos que existen tampoco plantean que existía tal complementariedad...si bien habían mujeres con poder, eso no era común...”³⁷.

De hecho piensa que, la complementariedad no ha logrado generar verdaderos cambios en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, porque no ha bajado a la vida cotidiana de las mujeres. Igualmente percibe que hay en su adopción una influencia de la cooperación internacional, debido a la presión hacia las organizaciones indígenas a asumir políticas o acciones institucionales de género.

En la misma sintonía, Máximo Ba piensa que “...el discurso esencialista evita que la cosmovisión maya se convierta en un proyecto contrahegemónico porque es muy rígido... si te ven a ti como mujer... con pants, jugando basket o echándote las cervezas en no sé dónde, entonces ya no estás viviendo la cosmovisión, pero el hombre sí lo puede hacer”.

2.3 Líneas de acción de las organizaciones indígenas: características pragmáticas en el abordaje de los derechos de las mujeres.

Las líneas de acción de las organizaciones del movimiento indígena continental son bastante diversas. Unas organizaciones tienen estructuras institucionales internas específicas para el tratamiento del tema, ya sea unidades, programas, consejos, coordinaciones, departamentos, etc. Y están visualizadas en sus respectivos organigramas, con personas designadas para ejercer dichos cargos, y mecanismos definidos para su selección.

Los nombres de estas estructuras institucionales, están en plena correlación con las influencias conceptuales y los debates internos sobre la temática de los derechos de las mujeres en cada organización. Así tenemos que sus nombres varían desde “Dirigencia de Mujer y Familia” (ECUARUNARI, Ecuador), hasta “Coordinación de Género” (COPINH, Honduras).

El Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH, fundado en 1993. Tiene por ejemplo como máxima autoridad a la Asamblea “Por estatuto la representación es paritaria, 8 mujeres y 8 hombres. En la coordinación

³⁷ Ana Silvia Monzón, entrevista para éste estudio.

actual recién electa son 3 mujeres las que quedaron en los cargos de decisión dentro de la Coordinación General. Las decisiones se toman de forma colegiada”³⁸.

En el caso de las redes, convergencias o coordinadoras, es decir aquellas que aglutinan organizaciones de todo un país (Waqib’ Kej, Guatemala) o de varios países (CAOI, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina); la tendencia es a no tener estructuras institucionales específicas en materia de género.

Pese a ello, son las que más incluyen entre sus afiliadas a organizaciones específicas de mujeres indígenas, por ejemplo la Federación Nacional de Mujeres Bartolina Sisa del Qullasuyu, en el caso de CAOÍ, y en el caso de Waqib’ Kej la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA), Asociación de Mujeres indígenas de Santa María Xalapan y Asociación de Mujeres Sanjuaneras.

Un aspecto relevante, es que estas organizaciones aglutinantes, tienen entre sus organizaciones miembros distintas tendencias conceptuales y pragmáticas para el abordaje del tema de género. En algunos casos incluso posiciones divergentes, también entre sus organizaciones hay unas que tienen estructuras institucionales específicas para abordar el tema de género y otras que no tienen.

Esta diversidad de posturas tiene que ver también con la naturaleza distinta de las organizaciones que componen las redes, aunque todas coinciden en la reivindicación como pueblos indígenas, las especificidades de las agendas les marcan diferencias, unas son más campesinas, otras ong, algunas académicas, otras políticas, las hay sindicales, culturales, de derechos humanos, comunitarias, etc.

Un rasgo importante de estas coordinadoras, es que aunque no tienen una estructura institucional específica de género, sí están desarrollando acciones específicas para el abordaje de los derechos de las mujeres desde su plataforma común.

Por ejemplo, la Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Waqib’ Kej de Guatemala, surgida en el año 2003, dentro de su estructura tiene el principal órgano de decisiones denominado “Aj Patan Samaj” o Junta Cargadora. Este año CONAVIGUA forma parte de esa Junta Cargadora.

Ésta Junta Cargadora, se conforma por cinco organizaciones, las cuales tienen mayores responsabilidades durante un año, también existe el Consejo Político, en donde participan organizaciones y representantes de comunidades de los pueblos indígenas para el avance de las estrategias.

Dentro de la Convergencia, los derechos de las mujeres no se tratan desde una estructura concreta, como una unidad, programa o proyecto. En el año 2010, en el proceso de fortalecer capacidades, se ha iniciado un proceso de formación a mujeres representativas de las organizaciones que participan dentro de Waqib’ Kej, no solo mujeres de organizaciones de mujeres, sino mujeres que son representantes de las más de 26 organizaciones que están vinculadas a la Convergencia. Este proceso de formación se organiza en círculos de discusión, el referido es llamado “círculo de mujeres”.

³⁸ Ver página web de la organización en: <http://www.copin.org/leer.php/4338868>

Además dentro de Waqib' Kej, mujeres líderes, pertenecientes a sus diferentes organizaciones, le han dado seguimiento a los procesos de organización y desarrollo de la primera cumbre de mujeres que se realizó en Puno, Perú en el año 2009.

Domingo Hernández de Waqib' Kej, comenta que en los procesos de formación se siguen desarrollando como líneas de acción, la búsqueda de denunciar y superar los tres niveles de opresión y las formas sobre cómo cambiarlas. Se insiste mucho en cómo hacer cambios desde la familia, cómo comenzar cambios desde las organizaciones, cómo hacer los cambios en los diferentes espacios.

Resalta como uno de los logros, que las mujeres dentro de los espacios de debate cuando un hombre está equivocado en sus planteamientos "...reaccionan y conscientemente ubican su posicionamiento".

Otro tipo de líneas de acción entre las organizaciones del movimiento continental, consiste en iniciativas que combinan actividades productivas con actividades reivindicativas, promueven la participación de las mujeres indígenas en actividades productivas para la reducción de las condiciones de pobreza que las afectan principalmente a ellas, a la vez que trabajan en procesos de sensibilización política desde sus propias perspectivas de lucha.

Por ejemplo "El grupo de mujeres llamado Guinakirina, es un proyecto de taller-tienda para mujeres indígenas del COPINH. Esta iniciativa es un paso hacia la autogestión de proyectos para mujeres sobre alternativas económicas, empezando desde el rescate de su propia cultura indígena Lenca, hasta encuentros entre mujeres para enfrentar las amenazas que les representa el modelo económico neoliberal. Se ha desarrollado un espacio por y para las mujeres de las comunidades, en donde mientras se realizan trabajos manuales de artesanía y manufactura indígena, se tratan en grupo las temáticas y problemáticas cotidianas de las mujeres, en donde se buscan soluciones y solidaridad entre ellas, además de levantarles el autoestima hablando sobre el rol de las mujeres en la organización..."³⁹

Algunas líneas de acción de organizaciones locales, parecen peculiares, en el sentido que están trabajando en la resolución de problemas y necesidades inmediatas, sentidas y demandadas por las mujeres de la comunidad.

Nazaria Tum⁴⁰, explicó cómo actualmente como organización de mujeres al interior de la APCD, están trabajando en la zona Reyna del Quiché, en Guatemala. Luchan específicamente contra del consumo del licor "...es un problema que tienen las comunidades, los hombres al consumir licor ya no le pasan gasto a la familia, a los niños a las niñas. Sólo en la Zona Reyna hay 7 comunidades que están luchando por prohibir la venta de licor y el consumo de licor. Esto lo impulsan los comités de

³⁹ Ver página web de la organización en: <http://www.copinh.org/leer.php/4338868>

⁴⁰ Dirigente de gran trayectoria en las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) durante el conflicto armado. Según explicó Nazaria Tun las CPR salieron de la clandestinidad durante las negociaciones de paz en Guatemala en los años 90, crearon la Asociación Popular Campesina de Desarrollo (ACPD) para la formalización de los procesos de otorgamientos de tierras donde se reasentaron.

mujeres apoyados por la Asociación de Mujeres, y también la Asociación Campesina de Tierra”.

LA COORDINACIÓN Y CONVERGENCIA NACIONAL MAYA, WAQIB' KEJ organizaciones miembras	
Asociación de Investigación Desarrollo y Educación Integral -IDEI-,	Coordinadora de Mujeres del Ix K'iche K'amalb'e
AGIMS (Asociación Grupo Integral de Mujeres Sanjuaneras)	Coordinadora Juvenil de Comalapa
, ASCODIMAYA	Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala - CONAVIGUA
, Asociación Ajkemab' rech K'aslemal	Coordinadora Nacional por la Reforma Educativa - CNPRE-MOLOJ-,
Asociación Ak Tenamit ,	Defensoría Maya Chort'i' -DEMACH-
Asociación Ceiba	Movimiento de Jóvenes Mayas –MOJOMAYAS-
Asociación de Mujeres Indígenas de Santa María Xalapan, Jalapa, AMISMAXAJ	Asociación Indígena para el Desarrollo Comunitario –ASIDECO AQA'BAL-
Asociación de Servicios Comunitarios de Salud - ASECSA	Asociación para la Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Reyna,
Asociación Maya Uk'ux B'e	Unidad Indígena Campesina del Norte -UNICAN-,
Centro para la acción legal de Derechos Humanos -CALDH-,	Coordinadora de Comunidades en Resistencia por la Madre Tierra Maya Ixil de Cotzal
Colectivo Juvenil Xinka Xalapan	Comunidades de San Juan Sacatepequez K'amolo Q'i
Comité de Unidad Campesina -CUC	
Fuente: elaboración propia en base al documento: “ Situación de los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales de los Pueblos Indígenas en Guatemala”. Documento presentado al Relator de Pueblos Indígenas de la ONU, James Anaya, por el Consejo Nacional de Autoridades Ancestrales Maya, Xinca y Garífuna de Ixim Ulew y Coordinación y Convergencia Nacional Maya, Waqib' Kej. Guatemala, junio de 2010.	

Por su parte la Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas, CAOI, fundada en Perú en el año 2006, siendo la de mayor referencia en Suramérica, ha logrado posicionar políticamente entre todas las organizaciones indígenas que pertenecen al movimiento continental sus dos propuestas centrales: el paradigma del “Buen Vivir” y el de los “Estados Plurinacionales”.

De hecho puede verse su impacto en la IV Cumbre Continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, en Puno, Perú, 2009, cuya consigna oficial fue “Por Estados Plurinacionales y Buen Vivir”; y en cuyo desarrollo temático se agendó el abordaje de ambos aspectos, al igual que en la Primera Cumbre Continental de Mujeres Indígenas de Abya Yala, realizada de manera conjunta.

La influencia de éstos conceptos puede percibirse muy bien en procesos políticos trascendentales como los que suceden en Ecuador y Bolivia, donde las reformadas constituciones políticas han incorporado la definición de Estado Plurinacional. La constitución boliviana de la gestión gubernamental de Evo Morales, caracteriza ahora

al Estado Boliviano como “Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario...”⁴¹

En la misma constitución boliviana, en el capítulo segundo, denominado “Principios, Valores y Fines del Estado” el artículo 8 institucionaliza como un principio constitucional la promoción por el Estado del “Buen Vivir”.

En relación a las líneas de acción de ésta coordinadora (CAOI) en cuanto a los derechos de las mujeres, se tiene referencia de que en su II Congreso ordinario que se realizó del 11 al 13 de marzo 2010, se trató el tema “Participación de las mujeres indígenas” entre un conjunto de los temáticas que incluyó también:

- Buen Vivir de los pueblos.
- Construcción de Estados Plurinacionales.
- Defensa de los territorios y la Madre Naturaleza.
- Defensa frente a la criminalización y militarización.
- Crisis global, crisis climática.
- Diplomacia Indígena e incidencia política Internacional.
- Reconstitución de nuestros pueblos e integración continental.
- Comunicación indígena – estratégica.
- Participación de los niños y jóvenes indígenas

Como se describió con anterioridad, ésta coordinadora aunque parece no tener una institucionalidad interna específica para el abordaje de los derechos de las mujeres, si tiene muy bien estipuladas cuotas específicas para la representación de las mujeres y de los hombres en sus estructuras institucionales.

Por ejemplo en el II Congreso de la Coordinadora, según su reglamento asistieron como delegados oficiales “...20 representantes de las organizaciones nacionales filiales de la CAOI, acreditados debidamente, considerando el principio de equidad en la participación de varones y mujeres; quienes tendrán derecho a voz y voto”⁴².

De las organizaciones integrantes de CAOI, el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu “ CONAMAQ” , convocó en el 2009 a un Encuentro Nacional de Mujeres líderes de Tierras Altas y Tierras Bajas, en conjunto con CIDOB (Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia) y CNAMIB (Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia). Los objetivos que se trazaron fueron:

“...analizar la agenda y reflexionar sobre la situación política actual de las mujeres indígenas, para que a partir de ello establecer mecanismo de articulación permanente entre las mujeres de Tierras Bajas y Tierras Altas, otro tema importante a abordar es la

⁴¹ Constitución Política del Estado. Primera Parte, Título I, capítulo primero, artículo 1. En: Compendio sobre los derechos indígenas originarios”. Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, CIDOB. Bolivia, 2009.

⁴² CAOI, convocatoria al II CONGRESO ORDINARIO DE LA C.A.O.I.. Kito, Ecuador, 11 al 13 de marzo del 2010. ¡Por Estados Plurinacionales y Buen Vivir!. En <http://www.kaosenlared.net/noticia/convocatoria-ii-congreso-ordinario-c.a.o.i>

alianza estratégica con mujeres candidatas indígenas de otros sectores sociales, para la incidencia y participación activa en el proceso de implementación legislativa del Estado Plurinacional”⁴³

En el caso de ECUARUNARI (Confederación de las Nacionalidades y Pueblos Kichwas del Ecuador), también integrante de CAOI. Dentro del consejo de Gobierno de la Confederación 2010-2013, sus representantes están en base a la dirigencia representativa de pueblo, organización-provincia. Dentro del consejo, tienen diferentes dirigencias, una de ellas es la de Mujer y Familia, dirigido por una mujer, del Pueblo Tomabela, Organización MIT, provincia de Tungurahua⁴⁴.

Si analizamos las organizaciones de mujeres indígenas, a criterio de Judith Rivero de la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia (CNAMIB), perteneciente a la Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia. La prevalencia del machismo en las comunidades indígenas y la poca comprensión y participación de las mujeres en las organizaciones, ha impulsado la creación de organizaciones de mujeres. “La alternativa ha sido la organización de mujeres, no para ser un divisionismo para que la mujer se ponga en contra del hombre, sino que se reconozca y respete el derecho de la mujer de participar en todo espacio como el hombre también”⁴⁵.

Entre las líneas de acción o de trabajo de la CNAMIB, a nivel nacional tienen enmarcados la educación, la salud, recursos naturales y medioambiente. También existe representación de las mujeres en la participación política. Y se impulsan cursos de liderazgo para las mujeres jóvenes y las nuevas que ingresan a la organización.

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas CAOI	
Organizaciones miembros	
ECUARUNARI, Confederación de las Nacionalidades y Pueblos Kichwas del Ecuador.	CONACAMI, Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería.
CONAMAQ, Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo de Bolivia.	CITEM, Coordinación de Identidades Territoriales Mapuche.
ONIC, Organización Nacional Indígena de Colombia	ONPIA, Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina
Consejo Nacional Aymara de Chile	CCP – Confederación Campesina del Perú
CNA- Confederación Nacional Agraria	CSUTCB – Confederación Sindical Única de Trabajadores y Campesinos de Bolivia
Federación Nacional de Mujeres BARTOLINA SISA del Qullasuyu.	
Fuente: elaboración propia en base a información de la página web http://alainet.org/active/12642&lang=es	

⁴³ Ver página web de CIDOB:

http://www.cidob-bo.org/index.php?option=com_content&view=article&id=395:en-la-cidob-se-realizo-el-iv-encuentro-nacional-de-mujeres&catid=82:noticias&Itemid=2

⁴⁴ Ver página web de ECUARUNARI:

<http://ecuarunari.org/portal/Nuevo%20Consejo%20Gobierno%20ECUARUNARI%2009>

⁴⁵ Judith Rivero, Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia. Entrevista para éste estudio.

3. DILEMAS DE LAS MUJERES INDÍGENAS A TRAVÉS DE SU EXPERIENCIA ORGANIZATIVA EN EL MOVIMIENTO INDÍGENA.

3.1 La escisión entre ser mujer y ser indígena:

Uno de los dilemas más profundos que viven las mujeres indígenas cuando participan en organizaciones de reivindicación étnica, es lo difícil y conflictivo que resulta armonizar las demandas como mujer y las demandas como indígena.

A pesar de que hay avances en las posturas institucionales de las organizaciones integrantes del movimiento indígena continental, en reconocer que la condición de género y la condición étnica no son esferas irreconciliables en la vida de las mujeres, y por lo tanto no debieran serlo en las luchas. En la práctica, las condiciones en las que las mujeres ejercen su liderazgo, y las limitantes u obstáculos que encuentran provienen en su mayoría de las incompatibilidades no resueltas de las formas sobre las que se ha estructurado la lucha política de las mujeres indígenas, donde no se han removido la mayoría de las estructuras patriarcales.

“El dilema sigue siendo esa escisión, entre ser mujer y ser indígena. Y muchas veces entre su situación de clase, ese también es un factor determinante...cómo reincorporar a las mujeres que quieren reivindicar derechos, cómo reelaborar un discurso, que enmarcado en el discurso de los derechos de los pueblos indígenas, incorpore el planteamiento de las mujeres, sin que las tilden de divisionistas y que están atentando contra la cultura, ese me parece que es el desafío más grande. Y luego también, casi en esa misma línea, su postura frente a las otras mujeres, tanto otras mujeres indígenas, como a mujeres de otras culturas... para las mujeres indígenas que conocen el feminismo, que se quieren ir por esa vía, se encuentran frente a esa disyuntiva...cómo desmenuzar el feminismo y cómo encontrar el feminismo desde el punto étnico...cómo culturalizar el feminismo”⁴⁶.

Para Aura Cumes, se generan importantes tensiones al interior del movimiento indígena cuando se avanza en reivindicarse como mujeres “...se crean organizaciones de mujeres ...pero hay una cuestión que comienza a generar un choque...y es cuando las mujeres comienzan a postularse con ciertas tendencias, que para los hombres y ciertas mujeres parecieran ser feministas...cuando empiezan con los derechos sobre el cuerpo, a la construcción individual del ser mujer, cuando comienzan a trabajar con el tema de la violencia, no sólo doméstica sino general. Esos temas empiezan a ser vistos como cosas relacionadas al feminismo y empiezan a causar rechazo... cuando las luchas de las mujeres comienzan a relacionarse con el feminismo es cuando...más tensiones genera al interior del movimiento indígena”⁴⁷.

Judith Rivero, cuenta cómo hubo muchas críticas al crearse la Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia, (la cual reúne a las mujeres indígenas de las tierras bajas en la Cuenca Amazónica), “...se pensó que por ser una organización netamente de mujeres podría hacer el quebrantamiento a la organización matriz donde integramos hombres y mujeres, sin embargo sufrimos de eso, y las mujeres nos organizamos para hacer un fortalecimiento más a la organización matriz”⁴⁸

En las organizaciones mixtas, donde hay hombres, al abordarse los temas de las mujeres, según María Tuyuc, “pareciera ser que prevalece mucho el no querer hacer

⁴⁶ Ana Silvia Monzón, entrevista para éste estudio.

⁴⁷ Aura Cumes, entrevista para éste estudio.

⁴⁸ Judith Rivero, entrevista para éste estudio.

daño”, sin embargo “muy probablemente lo hombres no estén muy de acuerdo con los planteamientos de las mujeres”. En las organizaciones mixtas se trabaja el tema de género, existen unidades, o programas pero “también tenemos que reconocer que en el caso de las mujeres a veces sacrificamos los derechos individuales por los derechos colectivos”.

A criterio de Domingo Hernández en el ámbito organizativo aunque se ha ido avanzando en el reconocimiento de los derechos de las mujeres a la participación “...para los hombres, las mujeres se ven como “obstáculo”, y la capacidad de las mujeres, la ven como una “amenaza” a la creatividad de los hombres. Entonces se permite la participación de la mujer, pero hasta cierto nivel...existe y prevalece una actitud machista una actitud de desvalorización a sus propias compañeras, a sus propias hermanas”.

En el contexto de éstas contradicciones, Flory Yax, en la entrevista para éste estudio, pone énfasis en los costos tan altos que las mujeres indígenas pagan por su participación política.

Señala por ejemplo cómo es común escuchar de boca de mujeres líderes, que los resultados de los esfuerzos de muchas organizaciones del movimiento por acercar a las mujeres al conocimiento y goce de sus derechos y a la participación política, han desembocado en un recrudecimiento de la violencia de género en la familia, pues cuando la mujer líder empieza a participar en el ámbito de lo público, a salir de casa y a querer hacer que se le respeten sus derechos como mujer, generalmente su pareja la acusa de desobligada o incluso se le señala de “andar buscando hombres en la calle”.

“cuando los colectivos de mujeres en organizaciones indígenas agarran su palabra y asumen cual es su discurso propio, se arriesgan efectivamente a que haya esta respuesta de que ya no son tan aceptables los planteamientos, porque ya implica estar en contra un poco de la organización y del planteamiento político y para esto se recurre a una serie de valores y de instituciones que representan lo legítimo, lo aceptable de los abuelos, la cosmovisión, los valores filosóficos, etcétera. Se usan más como argumentos para mantener a las compañeras en el sitio en el que se supone que les corresponde verdad”⁴⁹.

Precisamente Adela Delgado hizo ver que, en el caso de Guatemala uno de los aportes de la organización de mujeres Kaqlá, fue el plantear derechos específicos de las mujeres indígenas, y entre estos uno de los aspectos centrales fue proponer el derecho a conocer y recrear nuestra cosmovisión y no aceptarla como dogma que asumir y callar.

“tiene que ver con deconstruir inclusive una cosmovisión que ha sido desarrollada, planteada desde la academia, con posiciones bastante permeadas por el conservadurismo en general, por el patriarcado para ponerlo en pocas palabras, entonces cuando se plantea la deconstrucción... su finalidad como proyecto político es hacer la deconstrucción de la opresión, tanto internalizada como la que está desde afuera”⁵⁰.

Otro elemento fundamental en el que aportó Kaqlá es en la discusión sobre el reconocimiento que, para las mujeres indígenas hay niveles de opresión también en la organización, en la familia, entre hombres y mujeres, y no centrarse sólo en aquellas

⁴⁹ Adela Delgado, entrevista para éste estudio.

⁵⁰ Adela Delgado, entrevista para éste estudio

opresiones desde el Estado o los sectores dominantes para con los pueblos indígenas en general.

“como feminista voy a repetir los retos que tienen que ver con el ser mujer, yo creo que uno de los principales que no me gusta, es el hecho de enfrentar la soledad cuando llega al entorno (político), porque está diseñado para evitar que lleguen a puestos y si llegan a esos puestos se convierten automáticamente en rivales de las otras. Entonces en vez de crearse un sistema de apoyo a partir de ser mujeres, se crea un sistema de competencia muchas veces desleal, que no es culpa de las compañeras pero sí es un elemento político que si no se trabaja previamente, tiene costos emocionales, personales incluso afecta la salud, entonces miramos compañeras lideresas que hacen opinión pública, que se posicionan, que luchan...pero que están enfermas...liderazgos de mujeres enfermas no podemos llamarlos liderazgos sino sacrificios”

3.2 El abismo entre la responsabilidad del trabajo reproductivo y el ejercicio político

María Luisa Curruchich, profesional kaq'chikel de larga trayectoria en el trabajo con mujeres mayas en Guatemala, hizo ver que uno de los factores básicos que imposibilitan el pleno ejercicio del liderazgo político de las mujeres indígenas, lo constituye la falta de redistribución equitativa de las tareas reproductivas en el hogar de las mujeres líderes.

Mencionó que para las mujeres indígenas, el ejercicio político viene a ser una carga más en su ya ajetreada vida, y en sus múltiples responsabilidades, en muchas ocasiones a la carga reproductiva debe añadirse una responsabilidad productiva. “...aún en parejas en donde él trabaja y ella también, ella no está exenta de la responsabilidad de los hijos”⁵¹.

Estas son las condiciones que desestimulan la participación política de las mujeres indígenas, o hacen que ésta se ejerza con una gran dosis de culpa por el tiempo que no se dedica al hogar y a la familia.

Domingo Hernández, nos compartía antecedentes organizativos que juegan el papel de trasfondo de éste tipo de dilema que enfrentan las mujeres. Relata por ejemplo como en la época del conflicto armado, pese a que uno de los logros más importantes fue la incorporación de mujeres al CUC y luego al EGP, se fueron generando una gran cantidad de problemas familiares.

“..nos fuimos encontrando con compañeras que se habían casado en contra de su voluntad porque los papás de ambos se habían puesto de acuerdo de que hay que juntar a los patojos... sin el consentimiento...entonces cuando vino el proceso de lucha, de la participación, esa unidad de pareja se volvió muy frágil, las compañeras fueron viendo a otros compañeros, y probablemente tenían mayor afinidad, también los hombres con otras compañeras”.

Este tipo de situación crea miedo en las organizaciones, pues les afecta su credibilidad en las comunidades sobre el papel de las organizaciones de reivindicación en la cohesión comunitaria “...el primer compañero del CUC que se estaban separando...nos preocupó porque estaba de por medio la imagen de la organización, qué van a decir las personas, si está rompiendo con formas comunitarias, familiares de muchos años, porque para mantener la pareja, la unidad, (intervienen) los vecinos, los

⁵¹ María Luisa Curruchich, entrevista para éste estudio.

hijos, los padrinos, cuando hay problemas de la pareja se llama a todos y todos dan su palabra, y no están buscando la separación, sino que se mantenga la unidad familiar”⁵².



Sin embargo poco a poco las perspectivas han ido cambiando, Hernández comenta que dentro de las organizaciones se le fue dado su cauce a dicha problemática, porque “...una pareja (así) ¿qué les está aportando a los hijos? es más problema, frustración, problemas psicológicos...entonces por qué no se piensa en otras maneras, por qué no se piensa en la responsabilidad mutua, de primero poner los derechos de los niños, decir qué van a hacer con los pequeños, cómo los van a mantener, estas cosas fueron cambiando” (Hernández, 2010).

3.3 Las dificultades de la construcción de un “feminismo indígena”

Otro de los dilemas fundamentales para las mujeres organizadas, es tratar de hacer compatibles los postulados de la propuesta de género, la cual es ampliamente reconocida y legitimada por toda la estructura institucional nacional e internacional, y una propuesta propia de equidad entre hombres y mujeres surgida de las propias reflexiones, debates, valores, principios, cultura y experiencias de las mujeres indígenas.

Sin embargo todos los días encontramos formas novedosas desarrolladas por las organizaciones y las mujeres indígenas para llevar la discusión sobre la inequidad hacia las mujeres, éstas experiencias podrían tener resultados exitosos o dudosos, pero independientemente de eso, se desarrollan de manera continua nuevas maneras de abordaje que poco a poco se van separando del tradicional abordaje “etnocentrista” de las relaciones de género.

Un ejemplo de ello relató Nazaria Tum⁵³ en la entrevista para éste estudio. Describió cómo en las reuniones o discusiones dentro de las comunidades ella no utiliza la palabra género, “nosotros lo abordamos desde nuestro propio idioma y en eso es que nosotros estamos trabajando. Yo sé qué es género, pero a la hora de mi exposición veo la forma para que le sea entendible a la gente, entonces lo traduzco al idioma local. Por ejemplo para hablar de género, que son hombre y mujer decimos naj e ixoq, y explicamos...si hablamos en K’iche’ entonces tendremos que usar achi’ e ixoq⁵⁴. Ya una empieza a explicar esto y después viene más la explicación sobre cómo se dio, cómo se aprendió, cómo es que nosotros ahorita estamos actuando... entonces cuando yo voy a hablar tengo que prepararme bien de lo que voy a hablar y lo que tengo que enseñar. Estamos trabajando en varias comunidades pero todavía nos falta para poder incorporar a las demás y en eso es que estamos trabajando”.

Otro de los procesos que afectan la construcción de un “feminismo indígena”, es el dilema de la existencia de prácticas racistas de feministas no indígenas, lo que impide el acercamiento profundo y libre de las mujeres indígenas a planteamientos desde el feminismo que podrían contribuir a construir una propia propuesta.

⁵² Ibid.

⁵³ Dirigente de gran trayectoria en las Comunidades de Población en Resistencia (CPR) durante el conflicto armado. Según explicó Nazaria Tun las CPR salieron de la clandestinidad durante las negociaciones de paz en Guatemala en los años 90, crearon la Asociación Popular Campesina de Desarrollo (ACPD) para la formalización de los procesos de otorgamientos de tierras donde se reasentaron.

⁵⁴ “Achi” en idioma k’iche’ significa hombre, “ixoq” significa mujer.

“...ser feminista es como mala palabra y a veces es como sinónimo de ser puta, etcétera...yo creo que las mujeres si tienen, en algún sentido, temor de ser reconocidas de esa manera. Porque no creo que ellas quieren distanciarse de formar parte de una cultura por la que luchan en este momento. Pero por otra parte también está el otro asunto que también es real, y donde el feminismo con sus teorías, sus fuerzas políticas es muy interesante, es una propuesta radical en el buen sentido, pero quienes lo encarnan, que en este caso en su mayoría son las mujeres ladinas, mestizas o extranjeras no convencen en su práctica... ejercen racismo hacia las mujeres indígenas...también está la poca noción de lo que es ser feminista, se asume lo que en las caricaturas de la vida diaria se lleva de ser feminista...hay mujeres que están muy conscientes o tienen mucha información sobre el feminismo pero abiertamente lo rechazan, tiene que ver con un rechazo político frente a la incoherencia personal de las mujeres que lo practican, porque en Guatemala, dicho sea de paso, el feminismo que se practica es un feminismo de la igualdad, es un feminismo general e individual. Entonces todas las discusiones sobre otro tipo de feminismos de las mujeres indias o negras no están en la agenda, en la plática y en el ejercicio político personal de las mujeres feministas, todo esto espanta a las mujeres indígenas y no las acerca mucho al feminismo...”⁵⁵.

3.4 La incoherencia entre el escenario habitual de participación de las mujeres y el de las organizaciones del movimiento indígena.

Desde otro punto de vista María Tuyuc, externa su preocupación acerca de las modalidades en las que el movimiento indígena está formando a las mujeres para la participación, a su criterio no hay una coherencia entre el escenario político habitual de las mujeres indígenas, el cual es generalmente en el ámbito local, en el sistema de participación tradicional en organizaciones no estatales, y el enfoque hacia la institucionalidad pública con que se las prepara en los procesos de formación.

“A nivel local las mujeres participan a nivel organizativo en los espacios de los comités, cofradías, o algún grupo religioso o de iglesia... desde una visión occidental del Estado, las mujeres no tienen participación, no participan, no les gusta participar, pero es porque nosotros lo evaluamos desde esa perspectiva, mientras que si lo vemos desde las formas organizativas a nivel comunitario sí participan, sí ejercen un rol fundamental, creo que son dos escenarios que valdría la pena diferenciar”.

Según Virginia Ajxup, aunque con los esfuerzos de las organizaciones del movimiento se ha avanzado en el conocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, los derechos de las mujeres indígenas en muchos casos se retoman en los diplomados y en otros espacios de reflexión.

Sin embargo, considera que los derechos de las mujeres son instrumentos que no todas las mujeres pueden utilizar de manera fácil en las condiciones de las comunidades rurales, “no es un instrumento que puedan utilizar actualmente las mujeres, a menos que sean estudiadas, en las comunidades existe la desconfianza en utilizarlas (y por ello)...no hay procesos de cambio”.

Adela Delgado ahonda en la dificultad de mantener propuestas organizativas diferentes a las legitimadas por la legislación, y que recogen de mejor manera las formas organizativas indígenas y los valores de equidad; comenta que “las leyes guatemaltecas reconocen ciertas formas organizativas que son las que permiten hacer cosas con un financiamiento y cosas que son profundamente patriarcales. Y hay que

⁵⁵ Aura Cumes, entrevista para éste estudio.

decir basta...en Kaq'la, por ejemplo llevó como 5 años más o menos lograr personería jurídica porque a puro tubo quería que pusiéramos valores y elementos organizativos que no queríamos, entonces el ensayar estructuras más colectivas de dirección por ejemplo, de coordinación general, es un ensayo-error...y a lo mejor no suficientemente sistematizada (la experiencia) como para aprovecharla ...hay colectivos igual que están planteando estas direcciones colegiadas, programas que aprueba el colectivo o procesos colectivos para hacer presupuestos, para distribuir los presupuestos, ese tipo de cosas...”⁵⁶.



3.5 La no legitimación del liderazgo de las mujeres

Un último dilema identificado en éste estudio tiene que ver con la difícil tarea de lograr que las mujeres una vez que son líderes, puedan ejercer su cargo con autoridad y legitimidad, las cuales a criterio de Alma López⁵⁷ no se ponen en cuestión a los hombres que alcanzan cargos públicos, pero sí se ponen en cuestión a las mujeres, especialmente a las mujeres indígenas.

Este dilema según Lopez, tiene que ver precisamente con la condición de doble subordinación de las mujeres indígenas, pues se desvaloriza su autoridad precisamente por mujer y por indígena.

Máximo Ba también comenta al respecto que, en no pocas situaciones se da que pese a los esfuerzos de las organizaciones del movimiento por promover el liderazgo de las mujeres, es necesario pensar “...cómo lograr romper la imagen (patriarcal) de autoridad en una comunidad o en su familia, porque muy bien puede marcarse un discurso igualitario en el movimiento, pero en la práctica comunitaria parece que la relación con su pareja sea otra...y si el esposo es amigo del coordinador de la organización la cosa se pone peor...”

⁵⁶ Adela Delgado, entrevista para éste estudio.

⁵⁷ Profesional Maya K'iche', entre otras actividades, estuvo entre el equipo electo por voto popular para la alcaldía de Quetzaltenango, la segunda ciudad más importante de Guatemala. Sus comentarios fueron vertidos en entrevista para éste estudio.

4. RECOMENDACIONES DE LAS PERSONAS ENTREVISTADAS SOBRE EL PROCESO DE FORMACIÓN DE MUJERES INDÍGENAS LÍDERES

4.1 Los contenidos del proceso de formación.

Virgina Ajxup, hace énfasis en la necesidad de reivindicar o reconstruir en los procesos educativos metodologías y contenidos propios de la cultura. Entre los temas que pueden trabajarse menciona: la identidad, cosmovisión, el calendario, la promoción y divulgación de los conocimientos ancestrales desde la visión de las mujeres. Considera también que es muy importante llevar la experiencia a otras comunidades, y en el caso del calendario maya compartirlo y darlo a conocer entre los jóvenes.

En la temática de las identidades, hay coincidencia con lo recomendado por Ana Silvia Monzón, aunque ella le añade un énfasis distinto, más desde la identidad de las luchas colectivas. Plantea que el proceso de formación de mujeres indígenas líderes, necesariamente tiene que pasar por su conocimiento de la trayectoria de aquellos movimientos sociales que desde sus propias especificidades han contribuido a configurar las luchas de las mujeres indígenas.

A su criterio las mujeres indígenas líderes deberían conocer "...toda la discusión sobre las identidades...sobre la historia de las mujeres; construir esa historia que sigue siendo muy importante. Ver que la identidad y la historia van unidas. También tienen que saber un poco más sobre los movimientos sociales, cuáles han sido sus génesis, sus puntos, sus hitos... tanto en los movimientos de mujeres como en los movimientos indígenas. Y bueno...toda la cuestión de contenido que se ha ido destilando de toda la lucha que han planteado las mujeres de los pueblos indígenas. Como cuáles son esos derechos más relevantes".⁵⁸

Si se forma a mujeres líderes indígenas, es necesario a criterio de Domingo Hernández trabajar la historia de los pueblos indígenas para entender la complejidad de los problemas actuales.

Ya que la comprensión de los problemas actuales es de una importancia estratégica, porque los pueblos están siendo amenazados. Debido a que "...las luchas, nos guste o no, vienen, y no es que las deseamos. Y en ese enfrentamiento tienen que luchar hombres y mujeres"⁵⁹.

Ello incluye la participación social, para que quienes se forman tengan capacidad de participar en las movilizaciones, incorporarse en las organizaciones, especialmente los jóvenes "...nosotros que estamos en la dirigencia también necesitamos relevo. En el relevo NOS necesitamos complementar. Hay nuevas ideas, nuevas capacidades, hay una cantidad de jóvenes que están en las universidades. Las capacidades técnicas y de análisis se necesitan en el movimiento. Entonces la participación social debe ser parte de los objetivos de las capacitaciones, y vincular a los formados"⁶⁰.

⁵⁸ Ana Silvia Monzón, entrevista para éste estudio.

⁵⁹ Domingo Hernández, entrevista para éste estudio.

⁶⁰ Ibid.

Buena parte de las personas entrevistadas consideraron que es importante tomar en cuenta las siguientes épocas básicas: época prehispánica, colonialismo, 36 años del conflicto armado y los problemas actuales. Y que se invite a jóvenes tanto entre los ponentes, como entre los maestros, ambos hombres y mujeres.

Hernández comenta la importancia de incluir actividades especiales, comentó la experiencia de Ukux B'e, dentro de una iniciativa de diplomado, donde con buenos resultados se visitaron sitios sagrados e históricos como Iximché y Tikal.

Es fundamental también el involucramiento de las personas que están en proceso de formación en los procesos de lucha que están en marcha dentro del movimiento indígena, para que no queden desvinculados los procesos de formación y los procesos de lucha. Hernández comenta que en el caso de las personas formadas en el contexto organizativo de Waqib' Kej, se les involucra cuando hay alguna manifestación.

4.2 Los procesos metodológicos

En la dimensión metodológica de los procesos de formación hacia mujeres indígenas líderes, fue donde las personas entrevistadas hicieron mayores propuestas.

a. Abandonar modelos de corto plazo y de temáticas fragmentadas

En general hay una coincidencia en que los procesos de formación deben ya abandonar los modelos de corto plazo y de temáticas fragmentadas, para pasar a procesos de formación más profundos de más largo plazo y que aporten realmente en la consolidación de las trayectorias políticas de las mujeres indígenas líderes.

Se criticó reiteradamente el hecho de que, muchos de los procesos actuales de formación hacia mujeres indígenas, apenas si son pinceladas de temáticas, que finalmente no son aprovechadas ni manejadas, debido a su corto tiempo y por consiguiente poca profundidad en el análisis de cada una de las temáticas. Al respecto Flory Yax decía que "...los procesos de formación (generalmente) son módulos de módulos..."⁶¹

Hubo también consenso en que se deben plantear verdaderas escuelas de formación política, en donde los módulos sean de varios meses y cada módulo sea un solo tema a trabajar a profundidad, pues actualmente lo común es el tallerismo que busca abarcar a mayor número de personas, donde en corto tiempo se pretende que las mujeres sepan de un montón de temáticas, lo cual a criterio de las personas entrevistadas sólo genera un manejo superficial de muchas cosas y no permite formar verdaderas "camadas" de mujeres líderes.

b. Retroalimentación-evaluación del proceso formativo

Otra recomendación importante para el afianzamiento metodológico es la retroalimentación-evaluación del proceso formativo, Adela Delgado considera que la mejor estrategia para tener una buena retroalimentación de las mismas participantes consiste en consultarles en las diferentes fases del proceso, al inicio, sobre la marcha y al final, para tener una visión del proceso desde todas las perspectivas posibles "...preguntarles y preguntarles y preguntarles porque por ejemplo para diseñar la escuela feminista nosotras preguntamos a las posibles participantes, preguntamos a otras experiencias... pero lo que las participantes piensan 3 meses después de entrar

⁶¹ Flory Yax, entrevista para éste estudio.

a la escuela no es lo mismo que pensaban al inicio...la realidad se mueve y las mujeres se mueven, entonces una mujer que ha estado en un taller de 3 días donde ha aprendido a reflexionar sobre lo que hace, sobre cómo lo hace, ha escuchado a otras, no puede pensar lo mismo que al inicio, entonces yo creo que sí es muy importante preguntarles a las que están involucradas directamente... ir monitoreando con ellas...experiencias exitosas...pero también otras experiencias no exitosas”⁶².



c. El perfil de formación

En los proceso de formación dirigido a las mujeres indígenas, también debe trabajarse sobre el horizonte de un perfil de mujer indígena líder “...y probablemente hacer un ejercicio de saber en qué estamos cuando empezamos, y en qué nivel estamos cuando terminamos esta formación”⁶³.

Otro aspecto fundamental que menciona Hernández, son los procesos de interacción entre mujeres con mucha y con poca experiencia organizativa y política “A veces se trabaja con jóvenes que dicen que no entienden a los viejos, y viejos que no entienden a los jóvenes. Nunca se entenderán las generaciones si no hay este proceso de intercambio” afirma.

Para María Tuyuc, los procesos de formación para las mujeres indígenas, necesariamente deben amarrarse al ejercicio de la participación política. Por otro lado, si los procesos de formación van dirigidos a fortalecer y generar capacidades, es necesario utilizar metodologías adecuadas a las mujeres “...entonces en los diseños de capacitación y formación debería de considerarse el contexto y el grupo al cual va dirigida la capacitación, el idioma del grupo a atender. Y debería de considerar la cultura, cómo desde los elementos propios de la cultura, se pueden utilizar ejemplos de cómo ellas... están participando cotidianamente”.

d. La presencia de hijos e hijas

Tuyuc también puso en relieve una situación que pareciera superflua, pero que es decisiva cuando las mujeres toman la decisión de participar o no en los procesos de formación. Este se refiere a la presencia de los hijos pequeños “...las mujeres nunca van a una actividad sin desligarse de su rol de madre”.

En éste sentido en algunas organizaciones ya se ha ensayado con buenos resultados, tener en un salón aparte a todos los niños bajo el cuidado de una persona que se encargue de desarrollar actividades lúdicas e incluso formativas, tanto para que las mujeres puedan concentrarse en el proceso de formación, como para que los niños y niñas aprovechen su tiempo en actividades para su desarrollo.

e. El uso del tiempo

Propone Maria Tuyuc, que es necesario que los tiempos estén en función de las necesidades y tiempos de las mujeres y no en función de la capacitadora o capacitador. “Normalmente se diseñan los tiempos en función de quién hace la capacitación, y no en función de las necesidades y tiempos de las mujeres. Por ejemplo hay épocas del año que probablemente tienen que acompañar los procesos de siembra. Y pensar que cada vez que se van de sus casas están dejando algo pendiente. Entonces

⁶² Adela Delgado, entrevista para éste estudio.

⁶³ Domingo Hernández, entrevista para éste estudio.

creo que hay que comenzar a pensar en función del tiempo de las mujeres y no de las instituciones que capacitamos”.



f. Enfoques

También menciona Tuyuc, que es necesario adaptar metodologías ya definidas, si se quiere trabajar las temáticas de los pueblos indígenas, de género desde perspectivas multiculturales, se debe de abordar desde la posición de las mujeres indígenas. Para respetar las propios procesos de las mujeres y los pueblos indígenas.

Para Virginia Ajxup, se necesita tener una metodología para trabajar con las mujeres, que nazca de la construcción de ellas mismas. El feminismo es un tema que hay que trabajarlo “... no es que se tiene miedo al feminismo, sino que lastimosamente el feminismo se entendió como la confrontación entre hombres y mujeres”.

g. La sistematización de los procesos

Una de las propuestas comunes también es con respecto a la sistematización, no sólo de los procesos de formación, sino y sobre todo de las experiencias políticas de las mujeres. Por una parte se señala que sistematizar los procesos de formación permite visualizar los debates políticos de las mujeres y sus contenidos más importantes. Por otra parte, al sistematizar los procesos de lucha en los que participan las mujeres, se contribuye a generar y desarrollar en los nuevos liderazgos una memoria histórica de las luchas políticas de las mujeres.

h. Enfocarse en el relevo generacional del liderazgo

Desde otro punto de vista, puede inferirse que hay necesidad de enfocar procesos de formación especiales en los liderazgos que se visualizan como las nuevas generaciones líderes de las organizaciones. Comenta Nazaria Tum “...queremos formar directamente a la directiva general, a la directiva comunitaria. En la Asociación de Mujeres lo hemos discutido y es (necesario) formar a un grupo de compañeras que serían las futuras líderes y que puedan mantener la vida de la organización”.

5. CONCLUSIONES

- La participación de las mujeres indígenas en los movimientos sociales populares, campesinos e indígenas es de larga data en América Latina. Sin embargo esa participación inicialmente se dio bajo dos rasgos, o bien homogenizada bajo las luchas generales del movimiento al que se pertenecía, o bien reproduciendo roles del espacio doméstico en el espacio organizativo (hacer comida, limpieza, etc.)
- Indudablemente, en los años 90 del siglo XX, las mujeres indígenas de América Latina logran visibilizar estas demandas por “derechos específicos”, en cuyo reconocimiento contribuyó la conjugación del proceso de cambio democrático, el auge del movimiento de mujeres y también el del movimiento indígena.
- En los años 90 del siglo XX, con el auge organizativo del movimiento indígena, las mujeres se convierten en los “rostros visibles” de la lucha indígena, pero apenas inician los procesos de luchas específicas como mujeres indígenas tanto al interior del movimiento, como en sus demandas generales hacia la sociedad y el Estado, se vuelve clave la idea política de su característica “triple opresión” como pobre, como mujer y como indígena, esta articula en su propuesta reivindicativa los planteamientos de tres de las luchas más importantes donde las mujeres indígenas han participado, de la reivindicación de clase a través del movimiento popular, campesino y revolucionario, de la reivindicación de género a través del movimiento de mujeres, y de la reivindicación étnica a través del movimiento indígena.
- A raíz de las demandas de las mujeres y las influencias de las críticas externas al movimiento indígena, las organizaciones del movimiento han ido modificando paulatinamente sus posturas internas, han incorporado el debate de género al interior del movimiento y organizaciones indígenas. La incorporación misma del discurso de “complementariedad” muestra estas influencias, estos debates internos han generado procesos de “reconstrucción” o “reconstitución” de elementos de la cosmovisión que hacen referencia a formas de equidad de género.
- Una de las dinámicas que impulsó de manera significativa la visibilización y la legitimación de las posturas de las mujeres indígenas sobre sus propios derechos, y desde sus propias voces, fue la paulatina y creciente participación de mujeres representantes de organizaciones indígenas, en eventos de carácter mundial que definieron muchas de las políticas e instrumentos internacionales que hoy día son aceptados y refrendados por buena parte de los Estados latinoamericanos.
- La germinación y posterior consolidación del movimiento maya favoreció el aumento en la participación de las mujeres indígenas al interior de las organizaciones, pero también su participación como representantes del movimiento en otras instancias y la relación con otros movimientos, por ejemplo con el movimiento de mujeres.
- Por esta vía, el movimiento indígena y el movimiento de mujeres se han influenciado mutuamente, las organizaciones de mujeres han logrado introducir paulatinamente el debate de género en las organizaciones del movimiento indígena, y las organizaciones del movimiento indígena han logrado también paulatinamente que las organizaciones de mujeres se planteen la cuestión étnica dentro de las organizaciones de mujeres.

- Las reivindicaciones como mujeres indígenas se han ido desarrollando en diferentes esferas conforme avanzan los procesos de discusión al interno del movimiento indígena, al interior de las organizaciones de mujeres y en relación misma con el movimiento de mujeres y la teoría feminista.
- En la esfera interna, las mujeres indígenas han debatido y posicionado al interior del movimiento indígena que la lucha reivindicativa como pueblo no debe obviar la condición sobre su doble o triple condición de subordinación por ser indígena, mujer y pobre. De igual manera en la esfera interna, han debatido y se han posicionado en relación a la necesaria transformación de aquellos aspectos de la vida comunitaria que reproducen condiciones de desigualdad, violencia y subordinación para las mujeres. En la esfera externa al ámbito comunitario y al movimiento indígena, han llamado la atención en relación a las condiciones específicas de racismo, machismo y pobreza que viven en el contexto de la sociedad, el Estado e incluso frente a las mujeres no indígenas.
- La necesidad de contar con espacios propios para la discusión entre mujeres indígenas, se destaca como una de las preocupaciones que de manera recurrente expresan las mujeres indígenas organizadas desde la época de los inicios de su visibilización en las luchas indígenas, y su incipiente relación con el movimiento feminista. El planteamiento fundamental que hacen, es en relación a que en el movimiento de mujeres en general, no sólo se obvia sino que se practica el racismo hacia las mujeres indígenas, y que las soluciones de liberación planteadas por el movimiento feminista en su mayoría son uniformizantes pues no reconocen las características culturales específicas. A pesar de las crecientes coincidencias con las organizaciones de mujeres, se mantiene una clara línea distintiva entre las posturas de las mujeres indígenas organizadas y el movimiento feminista.
- A pesar de los avances, la apertura a los debates de género en las organizaciones indígenas mixtas (de hombres y mujeres), tampoco ha sido un proceso fácil, las mujeres indígenas se tuvieron que enfrentar a serios cuestionamientos de parte del liderazgo, que las acusaban de estar contribuyendo al fraccionamiento del movimiento y a la promoción de rupturas familiares en las comunidades. También sugerían que la adopción de reivindicaciones o formas de asociación como mujeres era una muestra de la infiltración de reivindicaciones extrañas a las luchas indígenas, influenciadas principalmente por las mujeres no indígenas.
- Si bien en muchas de las organizaciones el concepto de género fue incorporado desde un abordaje y tratamiento limitado o superficial, al menos sí es ampliamente reconocido como una dimensión estratégica de lucha ineludible. Aunque en casi todas las organizaciones incorporaron una estructura institucional interna de género (llámese unidad, coordinación, consejo, política, etc.), en buena parte de las organizaciones es una instancia que funciona al margen de las decisiones estratégicas.
- El tratamiento de la situación y derechos de las mujeres dentro del Movimiento Indígena Continental, tuvo un avance significativo en las dos últimas cumbres, mientras que en la tercera cumbre de Guatemala, fue la primera vez que se planteó una mesa temática sobre las mujeres, en la cumbre de Puno, Perú en el 2009; ya se realiza una cumbre específica de las mujeres.
- El hecho de que ambos procesos se hayan dado simultáneamente, es decir una cumbre de mujeres indígenas articulada al movimiento indígena continental, y al mismo tiempo una cumbre específica de mujeres indígenas, evidencia a todas luces la convicción de las mujeres indígenas organizadas de NO desligarse en

ningún momento de sus reivindicaciones como pueblo, pero también demuestra que tampoco están dispuestas a prescindir de las reivindicaciones como mujeres al interior del movimiento.

- En ese sentido la organización conjunta muestra por fin una aceptación institucional de ambas condiciones por parte del movimiento indígena continental, es decir que las mujeres indígenas simultáneamente pueden luchar desde su condición étnica y desde su condición de género, lo que supera la supuesta irreconciliabilidad con la que se entendían éstas dos luchas, tanto desde algunas posturas feministas que privilegiaban la lucha de género, como de algunas posturas indígenas que privilegiaban la lucha étnica.
- Al movimiento indígena en América Latina, un rasgo común que lo caracteriza es que el referente de sociedad a construir, es una reconstrucción de su pasado prehispánico, al que se le atribuyen formas sociales, políticas, económicas, culturales y espirituales vaciadas de todos aquellos rasgos de dominación, violencia y subordinación experimentados durante los siglos recientes, desde la colonia hasta la actualidad.
- Esto nos permite entender cómo las posturas iniciales de las organizaciones de reivindicación indígena en el continente, planteaban la existencia de una sociedad prehispánica donde las mujeres no eran subordinadas y además tenían un papel protagónico en la vida social, cultural y espiritual.
- De hecho hacen referencia a que dichas condiciones se verifican con la existencia en la cosmovisión indígena, de toda una estructura de pensamiento simbólico donde las figuras mitológicas femeninas aparecen en paridad con las masculinas, especialmente en los relatos sobre las actividades creacionales de las deidades. A este planteamiento se le ha llamado “complementariedad” o “dualidad”.
- Desde los años noventa a la actualidad, y al calor del debate generado por las críticas a las posturas esencialistas, desde el feminismo, desde mujeres indígenas y no indígenas. Las organizaciones indígenas y las mujeres indígenas en ellas, han respondido de distintas maneras, unas afirmando el planteamiento esencialista, otras cuestionándolo, y algunas otras planteando alternativas que si bien rompen con el esencialismo no se desapegan de los postulados de la cosmovisión propia.
- Estos debates fueron llevados a discusión por las mujeres indígenas al interior del movimiento, y han cambiado las posturas conceptuales sobre los derechos de las mujeres, casi en todo el movimiento indígena continental y en las líneas de acción de sus organizaciones.
- No todas las organizaciones del movimiento indígena tienen exactamente las mismas posturas, debates y líneas de acción, el amplio espectro de organizaciones oscila entre las organizaciones que reconocen la necesaria articulación entre las reivindicaciones étnicas y de género, y las que rechazan las reivindicaciones de género por considerarlas extrañas a la cultura.
- Lo que sí es cierto, es que, como lo vimos en el análisis de la cumbre de mujeres indígenas en Puno, ya hay una postura oficial del movimiento indígena continental que se decide por la postura de la articulación entre la lucha de género y étnica.
- Definitivamente, así como es evidente que la discusión sobre diversidad en América está permeada por los debates y cuestionamientos generados por el movimiento indígena; también es visible la influencia de los debates feministas en el abordaje de los derechos de las mujeres en las organizaciones indígenas.
- la influencia conceptual más extendida entre las organizaciones indígenas en el abordaje de los derechos de las mujeres, es básicamente el concepto de ciudadanía liberal que plantea que las mujeres tienen iguales derechos que los hombres. Este estacionamiento de muchas organizaciones en el abordaje de los derechos de las mujeres desde “la igualdad”, limita el desarrollo de propuestas mucho más completas, desde enfoques conceptuales que respondan en mayor medida a las

complejidades de la vida de las mujeres indígenas, y que han sido creadas en respuesta al “etnocentrismo” del concepto de igualdad (como el feminismo poscolonial, el decolonial o el feminismo de la diversidad).

- Se indagó en relación a si se están desarrollando propuestas de las mujeres indígenas desde la cultura. Encontramos que las hay, aunque a criterio de las personas consultadas, falta profundidad en el planteamiento de propuestas sólidas desde la cultura, todavía están muy impregnadas de esencialismo, aunque sí abundan los planteamientos críticos a la situación de las mujeres a partir del colonialismo.
- Dependiendo de la interpretación que se le dé al concepto de complementariedad, éste puede servir para abrir la posibilidad a la superación de la subordinación de las mujeres, o más bien puede reforzar valores patriarcales de control de las mujeres indígenas. Se requiere un mayor esfuerzo de elaboración de una propuesta indígena, que aborde la situación y la posición de las mujeres desde los propios referentes indígenas, no se puede simplemente extrapolar el concepto de género del pensamiento feminista y automáticamente creer que su igual en la visión indígena es la “complementariedad”.
- El concepto de complementariedad dentro de la cosmovisión indígena va más allá de ser hombre o mujer, es una visión del mundo que hace referencia a los procesos de interconexión de los diferentes sistemas de vida; aunque sí se constituye el sustrato para la construcción de una propuesta de equidad en las relaciones de género.
- Es fundamental señalar los efectos de la ideología colonial que margina y desprecia a las mujeres. Por ello se hace necesario que lejos de una postura esencialista profundizar la historia y revisarla de manera crítica, sin caer en el idealismo, y romper con el sesgo espiritualista que se le ha venido imprimiendo a la cosmovisión, su comprensión debe llevarnos a un nuevo paradigma político.
- Las líneas de acción de las organizaciones del movimiento indígena continental son bastante diversas. Unas organizaciones tienen estructuras institucionales internas específicas para el tratamiento del tema, ya sea unidades, programas, consejos, coordinaciones, departamentos, etc. Y están visualizadas en sus respectivos organigramas, con personas designadas para ejercer dichos cargos, y mecanismos definidos para su selección.
- En el caso de las redes, convergencias o coordinadoras, es decir aquellas que aglutinan organizaciones de todo un país (Waqib’ Kej, Guatemala) o de varios países (CAOI, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina); la tendencia es a no tener estructuras institucionales específicas en materia de género.
- Un aspecto relevante, es que estas organizaciones aglutinantes, tienen entre sus organizaciones miembros distintas tendencias conceptuales y pragmáticas para el abordaje del tema de género. En algunos casos incluso posiciones divergentes, también entre sus organizaciones hay unas que tienen estructuras institucionales específicas para abordar el tema de género y otras que no tienen. Esta diversidad de posturas tiene que ver también con la naturaleza distinta de las organizaciones que componen las redes.
- Un rasgo importante de estas coordinadoras, es que aunque no tienen una estructura institucional específica de género, sí están desarrollando acciones específicas para el abordaje de los derechos de las mujeres desde su plataforma común.
- Uno de los dilemas más profundos que viven las mujeres indígenas cuando participan en organizaciones de reivindicación étnica, es lo difícil y conflictivo que resulta armonizar las demandas como mujer y las demandas como indígena.
- A pesar de que hay avances en las posturas institucionales de las organizaciones integrantes del movimiento indígena continental, en reconocer que la condición

de género y la condición étnica no son esferas irreconciliables en la vida de las mujeres, y por lo tanto no debieran serlo en las luchas. En la práctica, las condiciones en las que las mujeres ejercen su liderazgo, y las limitantes u obstáculos que encuentran provienen en su mayoría de las incompatibilidades no resueltas de las formas sobre las que se ha estructurado la lucha política de las mujeres indígenas, donde no se han removido la mayoría de las estructuras patriarcales.

- Uno de los factores básicos que imposibilitan el pleno ejercicio del liderazgo político de las mujeres indígenas, lo constituye la falta de redistribución equitativa de las tareas reproductivas en el hogar de las mujeres líderes. Para las mujeres indígenas, el ejercicio político viene a ser una carga más en su ya ajetreada vida, y en sus múltiples responsabilidades, en muchas ocasiones a la carga reproductiva debe añadirse una responsabilidad productiva.
- Otro de los dilemas fundamentales para las mujeres organizadas, es tratar de hacer compatibles los postulados de la propuesta de género, la cual es ampliamente reconocida y legitimada por toda la estructura institucional nacional e internacional, y una propuesta propia de equidad entre hombres y mujeres surgida de las propias reflexiones, debates, valores, principios, cultura y experiencias de las mujeres indígenas.
- Sin embargo todos los días encontramos formas novedosas desarrolladas por las organizaciones y las mujeres indígenas para llevar la discusión sobre la inequidad hacia las mujeres, éstas experiencias podrían tener resultados exitosos o dudosos, pero independientemente de eso, se desarrollan de manera continua nuevas maneras de abordaje que poco a poco se van separando del tradicional abordaje “etnocentrista” de las relaciones de género.
- Otro de los procesos que afectan la construcción de un “feminismo indígena”, es el dilema de la existencia de prácticas racistas de feministas no indígenas, lo que impide el acercamiento profundo y libre de las mujeres indígenas a planteamientos desde el feminismo que podrían contribuir a construir una propia propuesta.
- En cuanto a las modalidades en las que el movimiento indígena está formando a las mujeres para la participación, no hay una coherencia entre el escenario político habitual de las mujeres indígenas, el cual es generalmente en el ámbito local, en el sistema de participación tradicional en organizaciones no estatales, y el enfoque hacia la institucionalidad pública con que se las prepara en los procesos de formación.
- Un último dilema identificado tiene que ver con la difícil tarea de lograr que las mujeres una vez que son líderes, puedan ejercer su cargo con autoridad y legitimidad, les es difícil romper la imagen (patriarcal) de autoridad en una comunidad o en su familia, pues aunque se han hecho avances en el discurso igualitario en el movimiento, no se refleja de manera importante en la práctica comunitaria y en las relaciones de pareja.
- Finalmente, las posturas comunes del movimiento indígena continental en la actualidad giran en torno a cuatro aspectos, en la estrategia política “de la resistencia al poder”, en su proyecto civilizatorio el “buen vivir”, en su propuesta de organización político-administrativa los “estados multinacionales”, y entre sus ejes centrales de trabajo el reconocimiento de la “diversidad dentro de la diversidad”, es decir desarrollan trabajo específico en relación a las necesidades y demandas específicas de mujeres y jóvenes a través de los mandatos de las cumbres.

ANEXOS

LISTA DE PERSONAS ENTREVISTADAS		
NOMBRE	ORGANIZACIÓN	PAÍS
1. Adela Delgado	Consultora independiente	Guatemala
2. Alma López	Consultora independiente	Guatemala
3. Ana Silvia Monzón	Académica feminista	Guatemala
4. Aura Cumes	Académica Maya	Guatemala
5. Domingo Hernández	Uk'ux B'e/Wakib' Kej	Guatemala
6. Flory Yax	AIN (cooperación noruega)	Guatemala
7. Fredy Cayo	Integrante de la Asamblea Constituyente que hizo las reformas constitucionales	Bolivia
8. Judit Rivero Burgos	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia CNAMIB	Bolivia
9. María Luisa Curruchich	Académica Maya, consultora independiente.	Guatemala
10. María Tuyuc	GTZ (cooperación alemana)	Guatemala
11. Mario Melo	Fundación Pachamama. Integrante del equipo asesor de CONAIE	Ecuador
12. Máximo Ba Tiul	Académico maya/URL	Guatemala
13. Nazaria Tum	CPR	Guatemala
14. Patricia Gualinga	integrante del equipo asesor de CONAIE.	Ecuador
15. Virginia Ajxup	Pop Noj	Guatemala

Coordinadora Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala (Conformada para la organización de la III Cumbre Continental, Guatemala 2007)	
organización	país
AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana).	Perú
FENACAY	Perú
CITEM (Coordinación de Identidades Territoriales Mapuche)	Chile
CUC (Coordinadora de Unidad Campesina. Miembro de Waqib' Kej. Coordinación y Convergencia nacional Maya).	Guatemala
Uk'ú'x B'e (miembro de Wakib' Kej)	Guatemala
CALDH (Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos, Programa Indígena, PRODEPI. Miembro de Waqib' Kej)	Guatemala
CONIC (Coordinadora Nacional Indígena Campesina. Miembro de Waqib' Kej)	Guatemala
MOJOMAYAS (Movimiento de jóvenes Mayas. Miembros de Waqib' Kej)	Guatemala
ANIPA (Asociación Nacional Indígena plural por la autonomía).	México
CITEM (Coordinación de Identidades Territoriales Mapuche).	Colombia
ONIC (Organización Nacional Indígena de Colombia).	Colombia
ECUARUNARI (Confederación de las Nacionalidades y Pueblos Kichwas del Ecuador)	Ecuador
ONPIA (Organización Nacional de Pueblos Indígenas de Argentina)	Argentina
CONAMAQ (Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyo de Bolivia).	Bolivia
CAOI (Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas).	Colombia, Ecuador, Perú, Ecuador, Argentina, Chile.
REC (Red Indígena de Economía y Comercio).	Canadá

Ajxup, Virginia y Zapil Juan. *Propuesta de Armonía y Equilibrio entre Mujeres y Hombres desde la Cosmovisión Maya*. Asociación Pop Noj. Guatemala, 2009.

Asociación Maya Uk'ux B'e. *El Movimiento Maya. Sus tendencias y Transformaciones 1980-2005*. Asociación Maya Uk'ux B'e. Guatemala, 2005.

Barahona Marvin y Rivas, Ramón. "Existe un movimiento indígena en Honduras? Hacia una interpretación de la protesta indígena". En: *Rompiendo el espejo. Visiones sobre los pueblos indígenas y negros en Honduras*. Guaymuras, Honduras. 1998.

Bastos, Santiago y Camus, Manuela *Abriendo caminos. Las organizaciones mayas desde el Nobel hasta el Acuerdo de derechos indígenas*. Guatemala: FLACSO. 1995. 2da. Edición.

Bastos, Santiago y Camus, Manuela. *CONIC. 11 años de Lucha por el Rescate de la Cultura Maya y la Madre Tierra*. CONIC. Guatemala. 2003.

Bastos, Santiago y Camus, Manuela. *Entre el Mecapal y el Cielo*. Desarrollo del Movimiento Maya en Guatemala. Guatemala: FLACSO y Cholsamaj, 2003.

Bastos, Santiago y Camus, Manuela. *Quebrando el silencio. Organizaciones del Pueblo Maya y sus Demandas. (1986-1992)*. Guatemala: FLACSO, 1993. 3ra. Edición.

Batzibal Tujal, Juana. "Cosmovisión maya e identidad femenina". En: *Ajkemab' K'aslemal. Tejedores de la vida*. Nawal, (Guatemala) Editorialpec (Costa Rica). 1993.

Bengoa, José. *La emergencia indígena en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Burguete Cal y Mayor, Araceli. *Cumbres indígenas en América Latina: Cambios y continuidades en una tradición política. A propósito de la III Cumbre Continental Indígena en Guatemala*. CIESAS-Sureste. 2007.

Reflexiones colectivas, escrituras horizontales. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer. Julio/diciembre, 2009. Vol. 14, No. 33. Pp. 71-88. Uruguay.

Chirix García, Emma Delfina. *Alas y Raíces. Efectividad de las mujeres mayas. Rik'in ruxik' y ruxe'il. Ronojel kajowab'al ri mayab' taq ixoqi'*. Grupo de Mujeres Mayas Kaqla. Guatemala, 2003.

Cojtí Cuxil, Demetrio Waqi' Q'anil. *Ri maya' Moloj pa Iximulew. El Movimiento Maya (En Guatemala)*. Cholsamaj. Guatemala, 1997.

Consejo Nacional Indígena Maya – Ch'orti. CONIMCH. *Elección de la Consejería Regional de la mujer según los Estatutos Organizacionales*. Copán Ruinas, 10 de Mayo del 2,010.

Constitución Política del Estado. Primera Parte, Título I, capítulo primero, artículo 1. En: *Compendio sobre los derechos indígenas originarios*". Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia, CIDOB. Bolivia, 2009.

Coordinadora de Mujeres Mayas, Garifunas y Xincas. *Segundo Encuentro Nacional de Mujeres Mayas, Garifunas y Xincas. "compartiendo nuestra experiencia"*. CONMAGAXI. Guatemala, 2008.



Coordinadora y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej. *Sistematización, Tercera Cumbre continental de Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala*. Pueblos y Nacionalidades Indígenas de la Resistencia al Poder. Iximche' Iximulew, Guatemala. 2007.

Coordinadora Andina de Organizaciones Indígenas. *Ante el TPP, por genocidio de pueblos indígenas Denunciamos a las transnacionales y los Estados. Hacia la I cumbre continental de mujeres indígenas*. Boletín Informativo de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas, CAOI, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile y Argentina. Año 3, No 6. Agosto 2008.

Cumes, Aura Estela y Monzón, Ana Silvia. (Compiladoras) *La Encrucijada de las identidades. Mujeres, feminismo y mayanismos en diálogo*. Entrevista World Alliance, Guatemala, 2006.

Declaración de las Mujeres Indígenas. *XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe Tenochtitlán*, México. 16 al 20 de marzo de 2009.

Esquit, Edgar. *Caminando hacia la utopía: La lucha política de las organizaciones mayas y el Estado en Guatemala*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala. Instituto de Estudios Interétnicos. (IDEI) Reflexiones. Año 4. No. 4. Enero 2003.

Femenias, María Luisa. *Esbozo de un feminismo latinoamericano*. Revista, estudios feministas. Vol. 15. No.1. Universidad de Plata, Enero/abril, 2007.

Flores Alvarado, Humberto. *Movimiento Indígena en Guatemala: Diagnóstico y Movimientos de unidad*. Guatemala: INAP, Friedrich Ebert Stiftung, Guatemala, 1992.

Fundación Rigoberta Menchú Tum. *Primera Cumbre de Mujeres indígenas de América. Memoria*. Fundación Rigoberta Menchú. México, 2003.

Gargallo, Francesca. *Feminismo Latinoamericano*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer V.12. No. 28, Caracas, México. Junio, 2007.

Gaviola Artigas, Edda y Barrios – Klée, Walda. *Mujeres Mayas y Cambio Social*. FLACSO, Guatemala, 2001.

Hendrickson, Carol y College Marlboro. "La mujer, el tejido y la educación en la revitalización maya". En: *Rujotayixik ri Maya' B'anob'al. Activismo Cultural Maya*. Cholsamaj, Guatemala. 1999.

Hernández Castillo, Aída. *Entre el etnocentrismo feminista y el esencialismo étnico. Las mujeres indígenas y sus demandas de género*. En: *Debate Feminista* Año 12, Vol. 24 (Octubre). S/año.

Hernández Castillo, Rosalva Aída; Sierra, María Teresa; Sieder, Rachel Reivindicaciones étnicas, género y justicia. Desacatos, Núm. 31, septiembre-diciembre, 2009, pp. 7-10. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México.

Hernández, Aída. “Repensar el multiculturalismo desde el género”. Revista de estudios de género La ventana N 18. Universidad de Guadalajara. México, 2003.



López Álvarez, Sonia Evarista. “Organizaciones de mujeres mayas y su discurso reivindicativo en un contexto culturalmente diverso”. En: *Reflexionando y Actuando Mujeres Mayas y Participación Política*. Universidad San Carlos de Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI-, Guatemala, 2007.

Macleod, Morna y Cabrera Pérez-Armiñón M. Luisa. *Identidad: rostros sin máscaras. (Reflexiones sobre Cosmovisión, Género y Etnicidad)*. Oxfam-Australia; Guatemala, 2000.

Macleod, Morna y Rachel Sieder. *Género, derecho y cosmovisión en Guatemala*. Artículo elaborado en el marco del proyecto de Conacyt “Globalización, derechos indígenas y justicia desde una perspectiva de género y poder: un enfoque comparativo” *Desacatos*, núm. 31, septiembre-diciembre 2009, pp. 51-72. 25 de mayo de 2009.

Manzanares, Pilar Alberti. *Mujeres indígenas y desarrollo en Perú (1990-2000)*. En: Ra Ximhai. Universidad Autónoma Indígena de México, México, 2007.

Martín, Emma; Suárez, Liliana y Hernández, Rosalba. *Feminismo en la Antropología: Nuevas propuestas críticas*. S/f.

Memoria del Cuarto Encuentro Regional de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México y Organizaciones del Sistema de Naciones Unidas. CEPAL. México, 2009.

Millán, Margara. *Revistas y política de traducción del feminismo mexicano contemporáneo*. Revista. Estud, Fem. vol. 17. No. 3. Florianópolis. Septiembre/diciembre, 2009.

Molaj Kino’jib’al Mayib’ Ixoqib’, Asociación política de mujeres mayas. *Agenda Política de Mujeres mayas*. Guatemala, 2006.

Monzón Monterroso, Ana Silvia. *Entre mujeres: la identidad étnica, factor de tensión en el movimiento de mujeres en Guatemala, 1999-2000*. Tesis presentada al Programa Centroamericano de Postgrado (Maestría en Ciencias Sociales) FLACSO GUATEMALA. Guatemala, enero de 2004.

Monzón, Ana Silvia. *Mujeres indígenas: entre normas y derechos Una aproximación*. Guatemala, octubre 2003. En: publicado en el Instituto de Estudios Interétnicos de la Universidad de San Carlos, Guatemala, 2004.

Morales López, Henry y Ba’ Tiul Máximo. *Pueblos Indígenas, cooperación internacional y Desarrollo en Guatemala*. Movimiento Tzuk Kim-pop Guatemala, Septiembre, 2009.

Morales, Evo. “En la lucha para cambiar nuestra historia, las compañeras son como una dinamita”. En: *La revolución democrática y cultural. Diez discursos de Evo Morales*. Malatesta. Bolivia. 2006.

Palacios, Paulina. *Construyendo la diferencia en la diferencia: mujeres indígenas y democracia plurinacional*. Ecuador. s/f.

Pérez de la Fuente, Oscar. *Indígenas y derechos colectivos: ¿es el multiculturalismo malo para las mujeres?* Universidad Carlos III de Madrid. S/f.

Programa Educativo Pop No'j. *Encuentro de Mujeres Indígenas. Ayer y hoy las mujeres indígenas construyen caminos de vida; avanzan rompiendo silencio y tejiendo nuevos amaneceres.* Oaxaca-Chiapas-Guatemala. Oxfam Gran Bretaña, y Oxfam América, Programa Educativo Pop No'j. Oaxaca de Juarez, Oaxaca, 2004.

Pu Tzunux, Rosa. *Representaciones sociales mayas y teoría feminista. Crítica de la aplicación literal de modelos teóricos en la interpretación de la realidad de las mujeres mayas.* Kiq'ab', Guatemala. 2007.

Radcliffe, Sarah A. Las mujeres indígenas Ecuatorianas, bajo la gobernabilidad multicultural y de género. Departamento de Geografía de la Universidad de Cambridge. 2006.

Ramírez, Reyna. *Nacionalismo tribal y sexismo. Reflexiones desde las mujeres nativo-americanas de Estados Unidos.* En: Desacatos, Núm. 31, septiembre-diciembre, 2009, pp. 35-50. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Sajbin Velásquez, María Verónica. “Mujeres mayas y ladinas: Algunas tensiones que identifican las mujeres mayas”. En: *Reflexionando y Actuando Mujeres Mayas y Participación Política.* Universidad San Carlos de Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI-, Guatemala, 2007.

Sánchez Néstor, Martha (2004) Mujeres indígenas: vivencias y retos. Guerrero: Edición digital del periódico "el Sur". Documento electrónico disponible en <http://www.redindigena.net>

Santiago Bastos y Roddy Brett (compiladores). *El movimiento maya en la década después de la paz (1997-2007)* F&G Editores. Primera edición. Guatemala. 2010.

Sierra, María Teresa. *La renovación de la justicia indígena en tiempos de derechos: etnicidad, género y diversidad.* México. S/f.

Toj Zacarías, María del Rosario. “Mujeres mayas en organizaciones populares: Encuentros y desencuentros con el movimiento revolucionario”. En: *Reflexionando y Actuando Mujeres Mayas y Participación Política.* Universidad San Carlos de Guatemala, Instituto de Estudios Interétnicos –IDEI-, Guatemala, 2007.

Trentavizi, Barbara. Itinerarios del movimiento indígena americano: la Cumbre de Puno. Cuadernos del presente imperfecto. F y G editores. Guatemala. 2010.

Undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe “¿Qué Estado para que Igualdad?” *Declaración de las Mujeres Indígenas y Afrodescendientes de América Latina, El Caribe y la Diáspora.* Brasilia, 13 - 16 de Julio del 2010.

Yagenova, Simona Violeta. *Guatemala: aproximación a los movimientos y luchas sociales del año 2005; observatorio de movimientos, demandas y acción colectiva.* Guatemala: FLACSO. Guatemala, 2007.

PÁGINAS WEB

<http://www.copinh.org/leer.php/4338868>

<http://www.waqib-kej.org/html/quienes.asp>

<http://alainet.org/active/12642&lang=es>

<http://movimientos.org/enlacei/congresocaoi/>

<http://www.kaosenlared.net/noticia/convocatoria-ii-congreso-ordiaro-c.a.o.i>

<http://www.redindigena.net/organinteg/anippla.htm>

<http://www.aidesep.org.pe/>

<http://ecuarunari.org/portal/Nuevo%20Consejo%20Gobierno%20ECUARUNARI%2009>

http://www.conamaq.org/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=6&Itemid=13

http://www.cidob-bo.org/index.php?option=com_content&view=article&id=395:en-la-cidob-se-realizo-el-iv-encuentro-nacional-de-mujeres&catid=82:noticias&Itemid=2